102.52.12

Yopal, 08 de abril de 2025

Señores:
360 PLUS SAS
R/L Oscar Medina Gómez
Calle 16No.31-30 casa 8 Br. Puerto Amarilla
Email: oscarmedina48@gmail.com
Yopal – Casanare

Asunto: SOLICITUD DE OFERTA No. 044/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo,

El suscrito en mi condición de Gerente del **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 y 14.2 del Acuerdo de Junta Directiva Nº 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*", le hace una cordial solicitud para que presente oferta dentro del proceso del asunto, que tiene como objeto: "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS INDUSTRIALES, ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES DE USO ADMINISTRATIVO Y USO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**"
En los siguientes términos:

1. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1.1. Identificación del tipo de contrato: El contrato a celebrar es de El contrato a celebrar es de PRESTACIÓN DE SERVICIOS definido en el numeral 13.13 del artículo 13 del Acuerdo de Junta Directiva Nº 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO" adoptado y reglamentado mediante Resolución N°070 del Cuatro (04) de febrero de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E".

1.2. Indicación del Objeto Contractual: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS INDUSTRIALES, ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES DE USO ADMINISTRATIVO Y USO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E."

1.3. Especificaciones técnicas: Los equipos, insumos, y dispositivos objeto del presente proceso de selección, deben cumplir con las especificaciones técnicas, mínimas que se encuentran detalladas en la siguiente tabla:

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
1	AGITADORES DE MEZCLA	NR	NR	NR	VARIOS	PTAR	JUEGO DE RODAMIENTOS. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							ACEITE, LUBRICACION Y PINTURA.	1
							MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AGITADORES DE MEZCLA, REVISION GENERAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
2	AIRES ACONDICIONADOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	MOTOR DE 3/4 HP - 220 V. PARA CONDENSADORA DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE CAPACITOR DE MARCHA 10 MF- 440V	1
							MOTOR DE 1/4 HP -220 V.PARA CONDENSADORA DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE CAPACITOR DE MARCHA 5 MF- 370 V	1
							RELEVO DE 24V AC, 5 AMPERIOS	1
							RODAMIENTOS 6201RS-1/2" C3 PFI BEARING	1
							TARJETA UNIVERSAL PARA AIRE ACONDICIONADO	1
							DUCTO FLEXIBLE AISLADO 10" x 7.5 MTS	1
							KIT DE MANGUERA PARA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	1
							SOPORTE O BASES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 12000-24000 BTU	1
							RODAMIENTOS 6202Z MARCA FAG	1
3	BASE RODANTE DE TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	ATRIL	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	RODACHINES CON ESPIGO LISO, SIN FRENO REFERENCIA 2"x3/8	1
4	BLOWER DE MANEJADORAS	VARIOS	VARIOS	NR	NR	UMAS HORO ESE	SUMINISTRO DE EJE, CUÑA Y PRISIONEROS	1
							RECTIFICACION DE EJE	1
							RECAMISADO DE POLEA TURBINA	1
							CORREA AX 39	1
							CHUMACERA DE PEDESTAL P208 NTN	1
							CHUMACERA PARA EJES DE 5 A 30 MM SIN PEDESTAL	1
							POLEA PARA MOTORES DE 1HP A 9HP (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION EN SITIO)	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE RODAMIENTOS, ALINEACION Y AJUSTE GENERAL DE EJE. PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA	1
							AJUSTE GENERAL DE EJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	1
5	BOMBA AEREA DE SISTEMA CHILLER	AMSTRONG	40 HP	NR	NR	HORO E.S.E	SERVICIO POR DIA DE GRUA PARA DESMONTE O MONTAJE DE UNA BOMBA EN TERRAZA DE SISTEMA CHILLER	1
							MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBA INLUYE (Inspección de Bobinado, Revisión de conexiones electricas, verificacion general de Motor, revision de sellos Y pruebas generales)	1
							SELLO MECANICO SMARTSEAL TIPO ARM-MURBEX 1 5/8" CARB. S.S. VITON	1
							JUEGO DE RODAMIENTOS. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							SELLLOS Y EMPAQUES. SUMINISTRO E INSTALACION	1
6	BOMBA AEREA SISTEMA CHILLER	AMSTRONG	40 HP	NR	NR	TERRAZA CHILLER	IMPELLER EN BRONCE DE ACUERDO A MEDIDA INTERNA 6"x6"x13"/6"x5"x13"/6"x4"x13"/5"x5"x13" PARA BOMBA DE 40 HP MARCA AMSTRONG	1
							1. DESARMADO GENERAL DE MOTOR, ESTATOR Y BOMBA, VERIFICACION DE CADA UNO DE SUS COMPONENTES. 2. MAQUINADO DE EJE DE ROTOR, AISLAMIENTO DE ESTATOR Y REVISION GENERAL DE COMPONENTES (SE DEBE REALIZAR FUERA DE LA INSTITUCION EN TALLER ESPECIALIZADO) 3. ENSAMBLE DE CADA UNA DE LAS PARTES, MONTAJE E INSTALACION DE IMPELLER EN SITIO DE TRABAJO, VERIFICACION DE CONEXIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS, PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
							INCLUYE MANO DE OBRA DE TRES PERSONAS DURANTE CUATRO DIAS	
7	BOMBA FUMIGADORA	CRAFTOP	NR	NR	NR	PTAR	AMORTIGUADORES PARA MOTOR	1
							VALVULAS DE PRESION	1
							KIT DE CARBURADOR Y EMPAQUES	1
							MANGUERAS DE COMBUSTIBLE	1
							BUJIA	1
							MANIJA Y CUERDA DE ARRANQUE	1
							LANZA DE ASPERSION	1
8	BOMBA SUBTERRANEA TIPO LAPICERO	FRANKLIN	10 HP	NR	NR	HORO E.S.E	SERVICIO DE GRUA POR TRES DIAS INCLUYE MANO DE OBRA DE TRES PERSONAS PARA DESMONTE DE UNA BOMBA TIPO LAPICERO, QUE SE ENCUENTRA A 110 METROS DE PROFUNDIDAD EN 'POZO PROFUNDO, LIMPIEZA GENERAL Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN	1
9	BOMBA SUMERGIBLE	NR	NR	NR	VARIOS	PTAR	JUEGO DE RODAMIENTOS. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							ORINGS. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							CONDENSADOR DE TRABAJO. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							SELLO MECANICO SILICIO VITON INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	1
							CAMBIO DE ACEITE DIELECTRICO,TEST DE FUNCIONAMIENTO, PINTURA GENERAL Y PUESTA EN MARCHA.	1
							IMPELER Y CUÑA. SUMINISTRO E INSTALACION	1
10	CABINA DE SONIDO	GENERICO	NR	NR	NR	MERCADEO Y COMUNICACIÓN	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERAL, REALIZAR REPARACIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS, VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO DE AUDIO Y CONEXIONES DE SALIDA, VERIFICACIÓN GENERAL DE CONEXIONES ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS. PUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.	1
11	CAJA DE CONTROL CUARTO FRIO MORGUE	NR	NR	NR	NR	MORGUE	DESCONEXION GENERAL DEL SISTEMA ACTUAL, VERIFICACION DE ESTADO GENERAL DE CABLEADO, CAMBIO DE CONTACTORES, RELES Y CAMBIO DE CABLEADO. VERIFICACION DE PUNTOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA. NO INCLUYE REPUESTOS	1
							CONTACTOR MC 09-220V. RELE MT 32H 4-6	1
							CONTACTOR MC 22-220V. RELE MT 32H 16-22	1
							CONTACTOR MC 32-220V.	1
12	CAJA DE TRANSMISION DE BAJA VELOCIDAD DE SISTEMA DE AGITADORES	NR	NR	NR	NR	PTAR (SISTEMA DE AGITADORES)	DESMONTAJE, DESARMADO GENERAL Y CAMBIO DE JUEGO DE RODAMIENTOS	1
							VERIFICACION Y CAMBIO DE RETENEDOR DE ACEITE REFERENCIA 25x15x7	1
							JUEGO DE RODAMIENTOS INSTALADOS EN CAJA REFERENCIA 6009,6304,6303	1
							CAMBIO DE CHUMACERAS DE PEDESTAL	1
							INSTALACION Y MONTAJE ELECTRICO EN SITIO DE TRABAJO DE CAJA DE TRANSMISIÓN	1
13	CAJA ELECTRICA DE CONTROL	NR	NR	NR	NR	HORO SEDE ANTIGUA (SISTEMA DE BOMBEO DE TANQUE DE AGUA POTABLE)	CONTACTOR REFERENCIA 3RT2027-1AN20 MARCA SIEMENS	1
							PROTECTOR DE MOTOR REFERENCIA 3RV2021-4PA10 MARCA SIEMENS	1
							ACOPLE PARA CONTACTOR - GUARDAMOTOR REFERENCIA 3RA2921-1A	1
14	CAJA ELECTRICA DE CONTROL	GENERICO	NR	NR	NR	HORO E.S.E	CONTACTOR 1P3RT2026-1AN20 220V 32 AMPERIOS. MARCA SIEMENS	1
							BLOQUE AUXILIAR 3RH2911 1HA22 NC-NO. MARCA SIEMENS	1
							ACOPLE PARA CONTACTOR - GUARDAMOTOR REFERENCIA 3RA2026-1A SIEMENS	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
							CONTACTOR 40 AMPERIOS AC3 220VAC LC1D40 MARCA SCHNEIDER	1
							CONTACTOR TRIFASICO NOARK EX9C1211	1
							GUARDAMOTOR 30-40 AMPERIOS MARCA SCHNEIDER	1
							GUARDAMOTOR 20-25 AMPERIOS MARCA SCHNEIDER	1
							BLOQUE AUXILIAR FRONTAL LADN22. MARCA SCHNEIDER	1
							ACOPLE PARA CONTACTOR - GUARDAMOTOR SCHNEIDER	1
							VIGILANTE DE TENSION TRIFASICO 53890	1
							VERIFICACION ELECTRICA GENERAL DE CAJA DE CONTROL, INSTALACION, MONTAJE DE SISTEMA Y PUESTA EN MARCHA DE ELECTROBOMBAS	1
15	CAMA CUNA HOSPITALARIA PEDIATRICA	LOS PINOS	B-218P	VARIOS	VARIOS	URGENCIAS PEDIATRIA	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, CUNAS MECANICAS, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							VARILLA PARA BARANDAS, EN ACERO INOXIDABLE DE 127 CM DE LONGITUD, CON ROSCA EN LOS EXTREMOS Y TUERCA DE SUGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE	1
							RODACHINES ANTIBACTERIAL 5"x1x5/16 CON FRENO DE PEDAL, ESPIGO LISO DE 18 mm CON SISTEMA PARA ASEGURAR CON TORNILLO	1
							RODACHINES GIRATORIOS 3" CON FRENO GTFR POLIURETANO	1
							TAPON DE CAUCHO PARA PROTECCION DE BASES	1
16	CAMAS HOSPITALARIAS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE CAMA MECANICA, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							PINTURA GENERAL DE CAMA ELECTROMECANICA, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE -INCLUYE DESARMADO GENERAL, LIMPIEZA Y LIJADO GENERAL, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE POLIURETANO, ENSAMBLE DE TODAS LAS PIEZAS, CAMBIO DE TORNILLERIA QUE LO REQUIERA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1
							RODACHINES 5" GRADO HOSPITALARIO CON FRENO INDIVIDUAL	1
17	CAMILLA DE EXAMEN/CAMILLA GINECOLOGICA O DIVAN	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	TAPIZADO INTEGRAL EN CORDOBAN INCLUYE ESPUMA	1
18	CAMILLA DE MORGUE	GENERICO	NR	NR	NR	MORGUE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERAL DE CAJA DE CONTROL, REPARACION Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS. VERIFICACION DE CONEXIONES ELECTRICAS, CAMBIO DE TRANSFORMADOR , CAMBIO DE CABLE DE PODER. PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	1
							RODACHINES DE 5" EN POLIURETANO, GIRATORIA, SOPORTE DE CARGA 150 KG, CON FRENO INDIVIDUAL	1
							SERVICIO DE INSTALACION: SOLDADURA EN ACERO INOXIDABLE PARA CADA UNO DE LOS SOPORTES DE LOS RODACHINES	1
19	CAMILLA DE TRANSPORTE	CGM	CGMT	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE CAMILLA DE TRANSPORTE, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							SEGURO INTEGRAL DE BARANDA DE CAMILLA DE TRANSPORTE, EN ACERO INOXIDABLE	1
							RODACHINES 5" GRADO HOSPITALARIO CON FRENO INDIVIDUAL	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
20	CAMILLA MECANICA PRO-M-065-FULL	GENERICO	M-065-FULL	NR	VARIOS	HORO E.S.E	JUEGO DE PALANCA Y PISTON PARA REALIZAR MOVIMIENTO DE ESPALDAR	1
							PALANCA Y GUAYA PARA REALIZAR MOVIMIENTO DE ESPALDAR	1
							SISTEMA MECANICO PARA CAMBIO DE ALTURA	1
							ACCESORIO DE SISTEMA HIDRAULICO PARA DE SOPORTE DE GUAYA	1
21	CAMILLA PORTATIL TIPO MALETIN	GENERICO	PORTATIL	NR	VARIOS	HORO E.S.E	TAPIZADO INTEGRAL EN CORDOBAN INCLUYE ESPUMA	1
							PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, CAMILLA PORTATIL TIPO MALETIN, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							MANIJA DE SUJECION EN ALUMINIO	1
22	CAMILLAS HOSPITALARIAS	CGM	CTHG	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE CAMILLA HOSPITALARIA, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							BARANDA PLEGABLE - Z SHAPE SIDE RAIL/150 - RAL 7015 PARA CAMILLA HOSPITALARIA	1
							RODACHINES 5" GRADO HOSPITALARIO CON FRENO INDIVIDUAL	1
							SEGURO INTEGRAL DE BARANDA DE CAMILLA HOSPITALARIA EN ACERO INOXIDABLE	1
							REPARACION DE BRAZO HORIZONTAL DE BARANDA DE CAMILLA HOSPITALARIA	1
							TORNILLO PASANTE 5"x12 mm EN ACERO INOXIDABLE, PARA BARANDA. INCLUYE TUERCA DE SEGURIDAD	1
							ADHESIVO SELLANTE ANTI POLVO PARA RUEDAS	1
23	CAMILLAS-CAMAS HOSPITALARIAS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	RODACHINES ANTIBACTERIAL RTC MEDICAL 5x1x5/16 CON ESPIGO LISO Y SISTEMA PARA ASEGURAR CON TORNILLO	1
							RODACHINES MEDICAL DE 5"x1 . ESPIGO ACALADO CON FRENO DE PEDAL 12 mm x 51 mm DE ALTURA	1
24	CARRO DE BASURA	RUBERMAID	NR	NR	VARIOS	HORO E.S.E	RUEDAS REFERENCIA 200/50-100x3/4	1
							RUEDAS REFERENCIA 3"X22 MM	1
							GRILLA PARA MICROFONO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	1
							CAMBIO DE PULSADOR ON/OFF Y REPARACION DE CABLEADO INTERNO DE MICROFONO	1
26	CHILLER	TRANE	RTNO 250F 2B02	U11J1467	NR	TERRAZA CHILLER	FILTRO PARA ACEITE SERVICE FIRTS OEM REFERENCIA FLR03434	1
							FILTRO PARA REFRIGERANTE MARCA SERVICE FIRTS REFERENCIA KIT07614	1
							FUSIBLES CERAMICOS KLDR 6 AMPERIOS	1
							Válvulas solenoide ¾ soldable (suelda ble) normalmente cerrada 110 voltios. MARCA DANFOSS	1
							Valvula solenoide ¾ soldable normalmente abierta 110 voltios. MARCA DANFOSS	1
							ELECTROVALVULA 110-220 V DE 1" MARCA DANFOSS	1
							MEDIDOR DE VOLTAJE Y CORRIENTE METSEPM5110 MARCA SCHNEIDER ELECTRIC	1
							TERMOSTATO HONEYWELL PRO1000 SERIES NO PROGRAMABLE	1
							TERMOSTATO HONEYWELL PRO2000 SERIES PROGRAMABLE	1
							BOBINA DANFOSS A 220V	1
27	CHILLER	TRANE	NR	NR	NR	HORO E.S.E	MOTOR; STEPPER MODULE W/MOTOR, FOR Y1187, M12 INPUT, ELECTRONIC EXPANSION VALVE	1
							MODULE; EXV, OVERMOLD CABLE ADAPTOR, 4 PIN M12 CABLE WITH MALE PLASTIC GLOBAL CONNECTION	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
							GASKET; COMPRESSOR FILTER COVER	1
							HOUSING; SPECIALITY, LIQUID LEVEL, 200 PSOG	1
							SENSOR; 90 MM LIQUID LEVEL, TOP MOUNT, SHIPS WITH GKT04098	1
							SENSOR; TEMPERATURE SENSOR, OVERMOLDED, PROGRAMMING REQUERED	1
28	CHILLER	TRANE	NR	NR	NR	TERRAZA CHILLER	"TE" EN ACERO 6" DE DIAMETRO SOLDAR SCH40	1
							CODOS EN ACERO 6" DE DIAMETRO SOLDAR SCH40	1
							BRIDAS EN ACERO 6" DE DIAMETRO 150 SOLDAR SLIPONS CH40	1
							TUBO DE ACERO 6" DE DIAMETRO SCH40	1
							PERNOS 5/8 x 8" LARGO CON DOBLE TUERCA Y ARANDELA	1
							SERVICIO DE GRUA PARA TRANSPORTE, UBICACIÓN Y SUBIR-BAJAR EL MATERIAL DE TRABAJO EN LA TERRRAZA CHILLER DEL HORO (TUBERIA, EQUIPO DE SOLDADURA, EQUIPO DE GASES)	1
							GRUPO DE TRABAJO x DIA -6 PERSONAS- (incluye equipo de gases, soldadura, pruebas generales y puesta en funcionamiento)	1
29	COMPUTADOR	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRONICOS A MAINBOARD	1
30	CONGELADORES	CHALLENGER, CENTRALES, SAMSUNG HACEB, BIORED Y OTRAS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	UNIDAD DE REFRIGERACION DE 1 HP	1
							CONTROLADOR DE TEMPERATURA	1
							CAPACITOR	1
							CABLEADO DEL SISTEMA DE DESHIELO	1
							FILTRO DESHIDRATADOR	1
							REPARACION DE TARJETA MICROCONTROLADORA	1
							MOTOR VENTILADOR 220V	1
							TUBO EN COBRE DE 1/4 X 1 METRO	1
							CAPILAR POR METRO	1
							RECARGA DE GAS REFRIGERANTE R404A	1
							VALVULA DE SERVICIO	1
							SENSOR DE TEMPERATURA	1
							RELE DE ESTADO SOLIDO	1
							PROTECTOR TERMICO DE UNIDAD	1
							RELE DE ARRANQUE PARA UNIDAD	1
							RESISTENCIA DE CALENTAMIENTO PARA DESHIELO	1
							PROTECTOR ULTRA 220V B PRO BREAKMATIC	1
							CONTACTOR 40 AMP 2 POLOS 220V	1
							PERILLA ON/OFF	1
							MANTENIMIENTO CORRECTIVO, INCLUYE VERIFICACION Y REPARACION GENERAL DEL CIRCUITO ELECTRICO Y ELECTRONICO, VERIFICACION DE PUNTOS DE CONEXIÓN, INCLUYENDO SISTEMA DE DESHIELO. PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.	1
31	CORTADORA HORIZONTAL	GEMSY	NR	NR	NR	ROPERIA HORO ANTIGUO	INSTALACION DE CUCHILLA Y DESLIZADORES	1
							AFILADOR DE CUCHILLA COMPLETO	1
32	CUARTO FRIO DE MORGUE	GENERICO	NR	NR	NR	MORGUE	EMPAQUE POR METRO, PARA PUERTA DE CUARTO FRIO	1
							INSTALACION DE EMPAQUE DE PUERTA DE CUARTO FRIO	1
33	DIFERENCIAL ELECTRICO	BAUKER	150-300 KG	NR	NR	PTAR	VERIFICACION DEL EQUIPO. DESARMADO Y REVISION GENERAL DE MOTOR, REVISION Y RECONEXION DE CABLE DE ALIMENTACION DE MOTOR, PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	1
							SUMINISTRO Y CAMBIO DE GUAYA	1
							CAMBIO DE JUEGO DE RODAMIENTOS DE MOTOR	1
34			VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	UNIDAD DE REFRIGERACION DE 1/8 HP	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
	DISPENSADORES DE AGUA	ABBA, LG, KALLEY					UNIDAD DE REFRIGERACION DE 1/10 HP	1
							PULSADOR ON/OFF	1
							REGISTRO DE 1/2"x3/8" PCP	1
							REPARACION GENERAL DE CABLEADO EN SISTEMA ELECTRICO Y SISTEMA DE CONTROL	1
							RECARGA DE GAS REFRIGERANTE 134A	1
							ELECTROVALVULA DE SALIDA DE AGUA	1
							CONECTOR SALIDA DE AGUA	1
							TERMICO 70 - 80 °C; INCLUYE INSTALACION	1
							TERMOSTATO PARA CONTROL DE TEMPERATURA	1
							VALVULA DE SERVICIO	1
							MANGUERA PARA DISPENSADOR DE AGUA 1/4 METRO X 3/ 8 DE DIAMETRO	1
							PROTECTOR DE VOLTAJE 120V/10A	1
							LLAVE PARA DISPENSADOR DE AGUA	1
							FILTRO DESHIDRATADOR	1
							CAMBIO E INSTALACION DE FILTRO DE CARBON ACTIVADO/ POLYDENT	1
							CAPILAR POR METRO	1
							TANQUE DE AGUA CALIENTE DISPENSADOR KALLEY K-WDLL15	1
							PROTECTOR TERMICO DE UNIDAD	1
							RELE DE ARRANQUE PARA UNIDAD	1
							KIT DE FILTROS X 4 UNIDADES. REFERENCIA K-WDLL15 PARA DISPENSADOR KALLEY	1
							CARCAZA BL 7" PARA FILTRO DE AGUA	1
							RACOR 3/8"	1
							ACOPLE UNION 3/8 "x1/4"	1
							LLAVE 3/8"x1/4" PARA CORTE DE AGUA	1
							MANGUERA POR METRO 3/4" PARA FILTRO DE AGUA	1
							VERIFICACION Y REPARACION GENERAL DE CIRCUITO ELÉCTRICO Y ELECTRONICO, VERIFICACION DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y CALENTAMIENTO DE AGUA. PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.	1
35	DISPENSADORES DE AGUA, NEVERAS, CONGELADORES	CHALLENGER, CENTRALES, SAMSUNG HACEB, BIORED Y OTRAS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	EMPAQUE PARA INCRUSTAR	1 mt
							EMPAQUE PARA ATORNILLAR	1mt
							EMPAQUE ESPECIAL	1 mt
36	DOSIFICADOR DE QUIMICOS	NR	NR	NR	VARIOS	NR	TUBO MANGUERA CONECTOR N7	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE DOSIFICADORA DE QUIMICOS	1
							Mantenimiento correctivo que incluye: revision de valvulas de succion y descarga, diafragma, tarjeta de control, medicion de parametros.	1
37	ELECTROBOMBA	NR	NR	NR	VARIOS	HORO E.S.E	JUEGO DE RODAMIENTOS. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							ORINGS. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							SELLOS MECANICOS 12-14 mm, 5/8,1 1/4, 1 1/2"	1
							IMPELER PARA BOMBA DE 1-5HP	1
							IMPELER PARA BOMBA DE 6-10HP	1
							IMPELER PARA BOMBA DE 11-15HP	1
							CONDENSADOR DE ARRANQUE 1-10 HP	1
							CONDENSADOR DE ARRANQUE 11-20 HP	1
							PRESOSTATO DE MEMBRANA 2-8 BARES INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION MARCA DANFOSS	1
							TEST DE FUNCIONAMIENTO, PINTURA GENERAL Y PUESTA EN MARCHA.	1
							SUMINISTRO DE REGISTRO 2" TIPO CORTINA, PARA CONTROL DE LLENADO DE TANQUES. INSTALACION,	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
							VERIFICACION DE FUGAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	
							INSTALACION, TEST DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	1
38	ELECTROBOMBAS, BLOWER, BOMBAS SUMERGIBLE, MOTOBOMBAS.	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE RELE TERMICO Y CONTACTOR DE HASTA 50 AMPERIOS	1
							INSTALACION ELECTRICA, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES, BLOWER, ELECTROBOMBAS Y EQUIPOS SIMILARES EN LA PTAR Y OTRAS AREAS DEL HORO E.S.E (NO INCLUYE MATERIALES)	
39	ELECTROBOMBAS, BOMBAS, CENTRIFUGAS DE ALTA PRESION DE 1HP A 10HP	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	CAMBIO DE PLATO SELLO	1
40	EQUIPO DE SOLDADURA	RED FORCE	200I ST DV	NR	NR	MANTENIMIENTO	SUMINISTRO DE PINZA PARA MASA TIPO JAGUAR CH-PM300A	1
							SUMINISTRO DE PORTA ELECTRODO 300A TIPO JACKSON	1
							PLUG EQUIPO DE SOLDADURA T50 35-50 MACHO OXIWELD	1
							CABLE EN COBRE TRENZADO DE ALTA CALIDAD DE MULTIFILAMENTOS CON AISLAMIENTO EN PVC, ESPECIAL PARA SOLDADURA, NUMERO 2 WAG. CAPACIDAD 600 VOLTIOS-300 AMPERIOS DE USO PARA PINZA PARA MASA O PARA PORTA ELECTRODOS	1
41	ESCALERA TIPO TIJERA	WALL STEEL	SAFETY PLATFORM	NR	NR	MANTENIMIENTO	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZO HIDRAULICO DE 590 NW	1
42	ESCANER	EPSON	DS/860		VARIOS	HORO E.S.E	KIT DE RODILLOS EPSON DS/860 ORIGINALES	1
							MANTENIMIENTO CORRECTIVO, LIMPIEZA GENERAL, VERIFICACION DE TARJETAS ELECTRONICAS, CAMBIO DE KIT DE RODILLOS Y PRUEBA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO.	1
43	GABINETE RACK DE COMUNICACIÓN	GENERICO	150x70x200	NR	NR	HORO E.S.E SEDE ANTIGUA	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, GABINETE RACK DE COMUNICACION, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE.	1
44	GUADAÑA	SHINDAIWA	B-45	T05920116799	NR	MANTENIMIENTO	LIMPIEZA DE CARBURADOR Y PARTE ELECTRICA	1
							REVISION DE EMBRAGUE	1
							MANGUERA GASOLINA B-45/C-35	1
							CAMBIO DE CORREAS DE TANQUE	1
							KIT AMORTIGUADOR DE CAUCHO PARA TANQUE B-45/C-35	1
							FILTRO DE GASOLINA	1
							LUBRICACION Y CAMBIO DE ACEITE	1
							TAPA CARBURADOR B-45	1
							ESPUMA FILTRO AIRE B-45/C-35/BP-35	1
							TORNILLO BRISTOL Y TUERCA 6MM	1
							CAMBIO DE PISTON B-45/B-45LA	1
							RETENEDOR CIGÜEÑAL B-45/C-35	1
							CAMBIO DE BALINERAS 6202	1
							PROTECTOR PIERNA GUADAÑA	1
							EMPAQUE DE ASBESTO B-45	1
							INSULADOR B-45 INCLUYE EMPAQUE	1
							BIELA Y RETENEDOR DE CIGÜEÑAL SHINDAIWA B45	1
							KIT EMPAQUES DE MOTOR Y ABRAZADERA DE CORREA	1
							BUJIA PATA CORTA 2T NGK	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMPANA B-35/45	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATAS B-45	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
							SOPORTE MOTOR B-45	1
							EXOSTO REFERENCIA B-45 GENERICO	1
							EXOSTO REFERENCIA B-45 ORIGINAL	1
							POLEA DE ARRANQUE B -45 SHINDAIWA ORIGINAL	1
46	HIDROLAVADORA	KARCHER	NR	NR	VARIOS	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: REEMPLAZO DE VALVULA MICROSWITCH, TORNILLERIA, ORRINGS, CAMBIO DE ACEITE, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA	1
							VALVULA MICROSWITCH	1
							REPARACION DE PISTOLA DE HIDROLAVADORA MODELO HD 585	1
							REPARACION DE CONECTOR DE MANGUERA Y PISTOLA PARA HIDROLAVADORA	1
							REPARACION DE MANGUERA PARA HIDROLAVADORA TERMO SELLADA Y GRAFADA EN LOS EXTREMOS	1
							PISTOLA CON MANGUERA PARA HIDROLAVADORA MODELO HD 585	1
							BOQUILLA PARA HIDROLAVADORA HD 585	1
47	LAMPARAS GERMICIDAS	NA	15W	NR	NR	UMAS	FILTROS HEPA SUMINISTRO DE LAMPARAS GERMICIDAS	1
48	LAVADORA	SAMSUNG	15- 25 LIBRAS	N/A	VARIOS	CASA MEDICA	KIT REGULADOR PCV MAIN	1
							REPARACION GENERAL DE MOTOR PRINCIPAL, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA	1
							REPARACION GENERAL DE TARJETA DE CONTROL, CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRONICOS Y PUESTA EN MARCHA	1
							ELECTROVALVULA SENCILLA DE ENTRADA DE AGUA	1
							ELECTROVALVULA DOBLE DE ENTRADA DE AGUA	1
							ELECTROVALVULA TRIPLE DE ENTRADA DE AGUA	1
							ATRAPA MOTAS	1
							ACCOPLE EN "Y" PARA INGRESO DE AGUA	1
							RODILLOS AGITADORES	1
							MANGUERAS ENTRADA DE AGUA Y DESAGÜE	1
							MANGUERA DE DESAGÜE	1
							MOTOR BOMBA DE DRENAJE ORIGINAL	1
49	MAQUINAS DE COSER o plana, FILETEADORA Y/O ZIGZADORA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	ROPERIA ANTIGUO HOSPITAL	VERIFICACION GENERAL DE PARTES, AJUSTE DE LENGUETAS, LIMPIEZA Y VERIFICACION DE MOTOR, ALINEACION DE POLEA Y CORREA. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE LOOPER DE PUNTADA DE SEGURIDAD	1
							SUMINISRO E INSTALACION DE GUIA HILOS SUPERIOR E INFERIOR	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTADOR DE CUCHILLAS	1
							CAMBIO DE ACEITE PARA MAQUINA PLANA, DE COSER O FILETEADRAS	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA PORTATIL LED	1
							REPARACION DE MOTOR INCLUYE LIMPIEZA Y LUBRICACION. RECTIFICACION DE BUJES. CAMBIO DE JUEGO DE RODAMIENTOS Y PUESTA EN MARCHA.	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE RODAMIENTOS	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE CUCHILLAS	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA 17 1/2", CB1712 ORIGINAL	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR	1
							INSTALACION DE CUCHILLA Y DESLIZADORES	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
							COLOCAR GANCHO, CAJA , BOBINA Y PORTA CONO	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE PIE PRENSA TELA	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT CORRESPONDIENTE A SUJETADOR, AGUJA, CANAL DE RESIDUOS Y JUEGO DE CUCHILLAS	1
							INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA BOBINA	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE DEBANADOR	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE RESORTE INTERNO DE GRADUACION DE PUNTADA	1
							CAMBIAR SISTEMA DENTADO	1
							INSTALACION DE TIRO HILO Y TENSION INTEGRAL	1
50	MESA AUXILIAR DE TRANSPORTE	GENERICO	DOS BANDEJAS ACERO INOXIDABLE	NR	PM.15750	ARCHIVO SOTANO	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGULO EN ACERO INOXIDABLE DE 17x17 mm DE 60 CM DE LARGO	1
							SUMINISTRO INSTALACION DE ANGULO EN ACERO INOXIDABLE DE 17x17 mm DE 80 CM DE LARGO	1
							RODACHINES MEDICAL DE 3" DOBLE RUEDA GTR CON BASTAGO ROSCA DE 1/2"	1
51	MESA DE EXAMEN CON BASCULA	VARIOS	NR	NR	VARIOS	GINECOBSTETRICIA	LIMPIEZA GENERAL, ELIMINACION DE PARTES OXIDADAS, LIJADO GENERAL, APLICACIÓN DE MASILLA Y ANTICORROSIVO. APLICACIÓN DE PINTURA GENERAL DE ACEITE, ACABADO BRILLANTE	1
52	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	ULTRACORTA	TAPIZADO INTEGRAL DE SOFA SENCILLO, DE UN PUESTO, EN MATERIAL SINTETICO, INCLUYE ESPUMA DE 10 CM DE ESPESOR	1
							REPARACION Y TAPIZADO DE ESPALDAR DE SOFA SENCILLO, DE UN PUESTO EN MATERIAL SINTETICO	1
							REPARACION Y TAPIZADO DE ASIENTO DE SOFA SENCILLO, DE UN PUESTO EN MATERIAL SINTETICO	1
53	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	ULTRACORTA	TAPIZADO INTEGRAL DE SOFA SENCILLO, DE UN PUESTO, EN MATERIAL SINTETICO. NO INCLUYE ESPUMA	1
54	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	TAPIZADO INTEGRAL DE SOFA GRANDE, DE UN PUESTO, EN MATERIAL SINTETICO. INCLUYE ESPUMA DE 10 CM DE ESPESOR	1
55	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	TAPIZADO INTEGRAL DE SOFA GRANDE, DE UN PUESTO.EN MATERIAL SINTETICO. NO INCLUYE ESPUMA	1
56	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	ELABORACION EN MADERA DE BASES O SOPORTES DE BRAZO IZQUIERDO Y DERECHO, DE SOFA GRANDE DE UN PUESTO INCLUYE; JUEGO DE TORNILLOS, TUERCAS, GUATA Y ESPUMA	1
57	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	REPARACION DE BASES O SOPORTES DE BRAZOS DE SOFA GRANDE DE UN PUESTO, INCLUYE JUEGO DE TORNILLOS, TUERCAS, GUATA Y ESPUMA	1
58	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYA PARA MOVIMIENTO DE PIES Y ESPALDA EN SOFA GRANDE DE UN PUESTO	1
59	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	TAPIZADO INTEGRAL DE SOFA DE DOS PUESTOS, EN MATERIAL SINTETICO. INCLUYE ESPUMA DE 10 CM DE ESPESOR	1
60	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	TAPIZADO INTEGRAL DE SOFA DE DOS PUESTOS, EN MATERIAL SINTETICO. NO INCLUYE ESPUMA	1
61	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	TAPIZADO INTEGRAL DE SOFA DE TRES PUESTOS, EN MATERIAL SINTETICO. INCLUYE ESPUMA DE 10 CM DE ESPESOR	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
62	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	TAPIZADO INTEGRAL DE SOFA CAMA, EN MATERIAL SINTETICO. INCLUYE ESPUMA DE 10 CM DE ESPESOR	1
63	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	TAPIZADO INTEGRAL DE SOFA DE TRES PUESTOS, EN MATERIAL SINTETICO. NO INCLUYE ESPUMA	1
64	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	TAPIZADO INTEGRAL DE SOFA CAMA, EN MATERIAL SINTETICO. NO INCLUYE ESPUMA	1
65	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	TAPIZADO INTEGRAL DE BASE DE MESA GINECOLOGICA, EN MATERIAL SINTETICO. INCLUYE ESPUMA	1
66	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	BASES Y/O SOPORTE PARA SOFA SENCILLO, SOFA GRANDE, SOFA CAMA Y SOFA DE DOS O TRES PUESTOS.	1
67	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, CARRO DE PARO, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE EN CAUCHO PARA PROTECCION DE BASE.	1
68	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, CARRO DE MEDICAMENTOS, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE EN CAUCHO PARA PROTECCION DE BASE.	1
69	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, MESA PUENTE, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							TAPON PLASTICO PARA PROTECCION DE BASE	1
70	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, MESA DE NOCHE, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
71	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, MESA DE MAYO, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
72	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, MESA HUESO, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE.	1
73	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, ATRILES, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
74	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, DIVANES, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							TAPON PLASTICO PARA PROTECCION DE BASE	1
75	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	CUATRO,SEIS, NUEVE Y DOCE PUESTOS	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, LOCKER DE 4 PUESTOS, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, LOCKER DE 6 PUESTOS, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, LOCKER DE 9 PUESTOS, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, LOCKER DE 12 PUESTOS, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							MANIJA CONCHA PLASTICA NEGRA DE 8CM DE LARGO.	1
76	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, ESCRITORIOS, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
77	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, CUNAS PORTA BEBES, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
78	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, ARCHIVADORES DE 2, 3 Y 4 CAJONES, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
79	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, ARCHIVADORES DE 5 CAJONES, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
80	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, BIOMBO, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
81	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, HISTORIADOR, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
82	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, MESA QUIRURGICA, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
83	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, LOCKER DE DOS PUERTAS, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
84	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, CARRO DE TRANSPORTE, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON EN CAUCHO DE 1"x16 mm	1
85	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, MESA GINECOLOGICA , PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
86	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, BASE DE INCUBADORA , PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
87	MOBILIARIO HOSPITALARIO	VARIOS	VARIOS	NR	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, ESTANTE METALICO, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
88	MOBILIARIO HOSPITALARIO	LOS PINOS	VARIOS	NR	VARIOS	HORO E.S.E	TAPAS EN MADERA PRENSADA DE 760x380x15 mm PARA MESA PUENTE	1
89	MOBILIARIO HOSPITALARIO	VARIOS	VARIOS	NR	VARIOS	HORO E.S.E	TAPAS EN MADERA PRENSADA DE 460x410x15 mm PARA MESA DE NOCHE	1
90	MOBILIARIO HOSPITALARIO	VARIOS	VARIOS	NR	VARIOS	HORO E.S.E	TAPAS EN MADERA DE 910x410x15 mm PARA MESA PUENTE	1
91	MOBILIARIO HOSPITALARIO	VARIOS	VARIOS	NR	VARIOS	HORO E.S.E	TAPAS EN MADERA PRENSADA DE 1000x370x15 mm PARA MESA PUENTE	1
92	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	RODACHINES SIN FRENO, 3 X 3/4" - 12mm	1
93	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	RODACHINES CON FRENO 3 X 3/4-12mm	1
94	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	RUEDA HOSPITALARIA REFERENCIA ROD 3" MTPR 27E 1/2" CON FRENO	1
95	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	RODACHINES 2", CON FRENO, ESPIGO DE TORNILLO 3/8"	1
96	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	RODACHINES 2", SIN FRENO, ESPIGO DE TORNILLO 3/8"	1
							RODACHINES 2" GRADO MEDICAL, ESPIGO DE TORNILLO 3/8" Y FRENO INDIVIDUAL	1
97	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	RODACHINES CON FRENO INDIVIDUAL, MEDICAL 5x1x28mm ACTIBACTERIAL ESPIGO LISO.	1
98	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	RODACHINES CON ESPIGO LISO Y FRENO INDIVIDUAL REFERENCIA 2"x3/8	1
99	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	RODACHINES CON ESPIGO LISO, SIN FRENO REFERENCIA 2"x3/8	1
100	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	RODACHINES DE 2", SIN FRENO, BASE CUADRADA	1
101	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	RODACHINES DE 2", CON FRENO, BASE CUADRADA	2
102	MOBILIARIO HOSPITALARIO	GENERICO	NR	NR	VARIOS	HORO E.SE	RODACHINES MEDICAL GRT DE 3". DOBLE RUEDA, BASE DE PLATAFORMA	1
103	MOBILIARIO HOSPITALARIO	GENERICO	NR	NR	VARIOS	HORO E.SE	RODACHINES GIRATORIOS 3" CON FRENO GTFR POLIURETANO	1
104	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	PINTURA GENERAL DE MOBILIARIO, CARRO DE CURACIONES, PINTURA DE ACEITE ACABADO BRILLANTE	1
105	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	RODACHINES CON FRENO INDIVIDUAL, 3x4" MEDICAL ACTIBACTERIAL, ESPIGO DE ROSCA DE 1/2"	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
106	MOBILIARIO HOSPITALARIO	NR	NA	NA	VARIOS	HORO E.S.E	RODCHINES 5" ANTIBACTERIAL DE USO MEDICAL, CON FRENO, ESPIGO DE SUJECION LISO 28mm x 55mm	1
107	MOTOR-COMPRESOR	VARIOS	1-9 HP	NR	NR	HORO E.S.E	JUEGO DE RODAMIENTOS. INCLUYE TEST DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA	1
							GUARDAMOTOR 9-14 AMPERIOS MARCA SCHNEIDER NCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	1
							REVISION DE RETENEDOR Y GUARDAPOLVO	1
							FABRICACION Y MAQUINADO DE EJE DE ROTOR NCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	1
							RECONSTRUCCION DE EJE Y CUÑERO NCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	1
							POLEA PARA MOTOR DE 1--9HP INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	1
							CORREA PARA MOTOR DE 1-9HP INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	1
							REVISION GENERAL DE CABEZOTE, ENCAMIZADO DE CILINDRO, CAMBIO DE PISTON Y ANILLOS.	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DECABEZOTE DE TRES CILINDROS	1
							VALVULA CHEQUE DE 1" EN BRONCE	1
							NIPLE GALVANIZADO TIPO BARRIL DE 1"	1
							NIPLE GALVANIZADO 1X4"	1
							PRESOSTATO	1
							VALVULA DE ALIVIO 150 PSI	1
							MANOMETRO HASTA 200PSI	1
							REGISTRO TIPO BOLA 1"	1
							CAMBIO DE SELLOS, EMPAQUES Y CAMBIO DE ACEITE.	1
							PINTURA GENERAL, LUBRICACION, TEST DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	1
108	MOTOR TORRE DE ENFRIAMIENTO	SEW EUROPE	10 HP	NR	VARIOS	HORO E.S.E	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE RODAMIENTOS Y RETENEDORES	1
							INSTALACION DE JUEGO DE RODAMIENTOS MENOR A 10 HP	1
							INSTALACION DE JUEGO DE RODAMIENTOS 11-20 HP	1
							ORINGS	1
							EMPAQUES DE ASBESTO	1
							FABRICACION Y MAQUINADO DE EJE DE ROTOR	1
							PIÑON REFERENCIA MN 1.75 Z21 L33D22 PARA MOTOR SEW EUROPA DE TRANSMISION DE CAJA REDUCTORA	1
							ASPAS DE ALUMINIO	1
							REFORZADO DE RETENEDOR	1
							RECONSTRUCCION DE EJE Y CUÑERO	1
							PINTURA GENERAL, LUBRICACION, TEST DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA EN TORRE DE ENFRIAMIENTO	1
109	MOTOR BLOWER	NR	NR	NR	VARIOS	PTAR	JUEGO DE RODAMIENTOS. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							EMPAQUES DE ASBESTO	1
							RELÉ TERMICO 18-25 AMPERIOS	1
							CONTACTORES HASTA DE 50 AMPERIOS	1
							FILTRO DE AIRE	1
							ASPAS DE ALUMINIO	1
							REFORZADO DE RETENEDOR	1
							LUBRICACION, TEST DE FUNCIONAMIENTO, PINTURA GENERAL Y PUESTA EN MARCHA.	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA SILICONADA DE 3"x 75 cm EN NITRILO.	1
110		VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MANEJADORAS	REENCAMISADA DE TAPAS	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
	MOTOR DE MANEJADORAS						JUEGO DE RODAMIENTOS. 1-10 HP. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							JUEGO DE RODAMIENTOS. 11-15 HP. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							ORINGS. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							LUBRICACION, TEST DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	1
							FABRICACION Y MAQUINADO DE EJE DE ROTOR	1
							REFUERZO DE AISLAMIENTO EN ESTATOR	1
							CORREA REFERENCIA AX-44. DENTADA	1
111	MOTOR ENTRE 10 Y 15 HP	NA	440 V-1775 RPM	NR	NR	UMAS	SUMINISTRO DE MOTOR CON SISTEMA DE VENTILACION CERRADO PARA MANEJADORAS	1
112	MOTOR EXTRACTOR	NR	1500 RPM-220 V	NR	NR	MANTENIMIENTO	JUEGO DE RODAMIENTOS. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							REBOBINADO DE MOTOR	1
113	MOTOR VENTILADOR	NR	1500 rpm. 220 v - 1/2 HP	YWF4E-450	NR	CUARTO FRIO MORGUE	EMBOBINADO DE MOTOR	1
							JUEGO DE RODAMIENTOS. SUMINISTRO E INSTALACION	2
114	MOTOREDUCTOR TORRE DE ENFRIAMIENTO	SEW EUROPA DRIVE	10HP	NR	NR	TERRAZA CHILLER	RUEDA DENTADA 2MN-1.75 Z95 D35 A116 PARA CAJA REDUCTORA SEW EUROPA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION, CAMBIO DE EMPAQUES, RETENEDOR DE ACEITE Y VALVULINA.	1
							INSTALACION DE RUEDA DENTADA, CAMBIO DE EMPAQUES, RETENEDOR DE ACEITE Y VALVULINA	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE RODAMIENTOS DEL SISTEMA	1
							CAMBIO DE VALVULINA	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE CUÑA Y EMPAQUES	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE ENGRANAJE Y PIÑONES HELICOIDALES	1
							RECTIFICACION EJE DE MOTOR	1
							CAMBIO DE JUEGO DE RODAMIENTOS	1
							PINTURA GENERAL, LUBRICACION, TEST DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA EN TORRE DE ENFRIAMIENTO	1
							SERVICIO DE GRUA PARA DESMONTAJE Y POSTERIOR MONTAJE DE MOTOREDUCTOR DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO EN LA TERRAZA CHILLER	1
115	MOTOR, ELECTROBOMBA, BOMBA SUMERGIBLE, MOTOR BLOWER	NR	NR	NR	VARIOS	HORO E.S.E	EMBOBINADO HASTA 1 HP	1
116	MOTOR, ELECTROBOMBA, BOMBA SUMERGIBLE, MOTOR BLOWER	NR	NR	NR	VARIOS	HORO E.S.E	EMBOBINADO HASTA 9 HP	1
117	MOTOR, ELECTROBOMBA, BOMBA SUMERGIBLE, MOTOR BLOWER	NR	NR	NR	VARIOS	HORO E.S.E	EMBOBINADO ENTRE 10-15 HP	1
118	MOTOR, ELECTROBOMBA, BOMBA SUMERGIBLE, MOTOR BLOWER	NR	NR	NR	VARIOS	HORO E.S.E	EMBOBINADO ENTRE 16-20 HP	1
119	MOTOR, ELECTROBOMBA, BOMBA SUMERGIBLE, MOTOR BLOWER	NR	NR	NR		HORO E.S.E	EMBOBINADO ENTRE 21-29 HP	1
120	MOTOR, ELECTROBOMBA, BOMBA	NR	NR	NR		TERRAZA DE LOS A.A TIPO CHILLER	EMBOBINADO ENTRE 30-50 HP	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
	SUMERGIBLE, MOTOR BLOWER							
121	MOTOREDUCTOR	NR	NR	NR	NR	PTAR	DESMONTAJE, DESARMADO GENERAL Y CAMBIO DE JUEGO DE RODAMIENTOS	1
							PINTURA GENERAL, INSTALACION Y MONTAJE ELECTRICO EN SITIO DE TRABAJO	1
							RODAMIENTOS EN MOTOR REFERENCIA 6202	1
							CAMBIO DE VALVULINA Y RETENEDORES	1
							FABRICACION DE POLEA CONICA	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA DE TRANSMISION	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE 4"x 20 cm EN NITRILO Y RECUBRIMIENTO EN PVC -250PSI	1
							CHUMACERAS P206 PARA EJE DE 30 mm	1
122	MOTOSIERRA	STIHL 08	NR	NR	VARIOS	MANTENIMIENTO	MANGUERA DE COMBUSTIBLE	1
							FILTRO DE COMBUSTIBLE CERAMICA	1
							EMPAQUE DE MOTOR	1
							BOMBA, MANGUERA Y TAPA DE ACEITE	1
							FILTRO DE ACEITE	1
							KIT DE CARBURADOR Y EMPAQUES	1
							TAPA ESPADA	1
							PIÑON LOCO 404	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA CADENA 404 HUSQVARNA DIENTE REDONDO	1
							POLEA DE ARRANQUE 08/MS-660 STIHL	1
							BUJIA PATA CORTA MAINSTAY HS 1943	1
							TRINQUETE 070/08/051 STIHL	1
123	NEVERAS	CHALLENGER, CENTRALES, SAMSUNG HACEB, BIORED Y OTRAS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	UNIDAD DE REFRIGERACION DE 1/3+ HP	1
							UNIDAD DE REFRIGERACION DE 1/5 HP	1
							UNIDAD DE REFRIGERACION DE 1/8 HP	1
							UNIDAD DE REFRIGERACION DE 1/4 HP	1
							CONTROLADOR DE TEMPERATURA	1
							CONVERTIDOR DE VOLTAJE AC/DC PARA NEVERA	1
							RECARGA DE GAS REFRIGERANTE X 250 GR	1
							MOTOR VENTILADOR 220V	1
							MOTOR VENTILADOR 110V. 10, 18, 25, 30 W 1550 RPM	1
							MOTOR VENTILADOR MT/670, 110V-9W, 3000RPM	1
							VALVULA ROTATIVA DE SUCCION	1
							FILTRO DESHIDRATADOR	1
							FILTRO CONDENSADOR PARA NEVERA	1
							PROTECTOR TERMICO DE UNIDAD	1
							RELE DE ARRANQUE PARA UNIDAD	1
							PROTECTOR ULTRA 220V B PRO BREAKMATIC	1
							CONTACTOR 40 AMP 2 POLOS 220V	1
							PROTECTOR ULTRA 120V B PRO BREAKMATIC	1
							TERMOSTATO PARA CONTROL DE TEMPERATURA	1
							CONTACTOR 20 AMP 120V	1
							RESISTENCIA DE CALENTAMIENTO PARA DESHIELO	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE ORIGINAL DE PUERTA PARA NEVERA BIORED, INCLUYE PISA VIDRIOS	1
							SENSOR DE TEMPERATURA	1
							PERILLA ON/OFF	1
							CAPILAR POR METRO	1
							TUBO EN COBRE DE 1/4 X METRO	1
							VALVULA DE SERVICIO	1
							PROTECTOR DE VOLTAJE DE 120V PARA NEVERAS	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
							VERIFICACION Y REPARACION GENERAL DE CIRCUITO ELÉCTRICO Y ELECTRONICO, VERIFICACION DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO. PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.	1
124	NEVERA HASTA 90 LITROS Y DISPENSADORES DE AGUA	CHALLENGER, CENTRALES, SAMSUNG HACEB, BIORED Y OTRAS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	LIMPIEZA GENERAL, ELIMINACION DE PARTES OXIDADAS, LIJADO GENERAL, RECONSTRUCCION DE PARTES QUE LO REQUIERAN, APLICACIÓN DE MASILLA, APLICACIÓN DE BASE DE POLIURETANO Y ACABADO GENERAL EXTERIOR CON PINTURA AUTOMOTRIZ	1
125	NEVERAS MAYOR A 90 LITROS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	LIMPIEZA GENERAL, ELIMINACION DE PARTES OXIDADAS, LIJADO GENERAL, RECONSTRUCCION DE PARTES QUE LO REQUIERAN, APLICACIÓN DE MASILLA, APLICACIÓN DE BASE DE POLIURETANO Y PINTURA GENERAL EXTERIOR CON PINTURA AUTOMOTRIZ	1
126	PLANTA ELECTRICA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	CARGADOR DE BATERIA MICROCONTROLADO DE 24 VDC - 10 AMPERIOS CON PWM LIMITADOR DE VOLTAJE INVERSO	1
127	PULIDORA	DEWALT	NR	NR	NR	MANTENIMIENTO	INDUCIDO DW 494	1
							CAMPO PULIDORA DW 494	1
							RODAMIENTO ESPECIAL B&D4052	1
							RODAMIENTO ESPECIAL D28474WB3	1
							TERMINAL PUNTEADA B&D 4052 TIPO 1 4076	1
							CLAVIJA INDUSTRIAL AMARILLA	1
							SEGURO BOTON DWE410/401 Y RESORTE DW818	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR	1
							JUEGO DE ESCOBILLAS	1
128	RED DE TUBERIA DE COBRE DE REDES DE GASES MEDICINALES O DE DESAGüE DE AUTOCLAVE Y LAVADORAS DE ESTERILIZACION	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	SOLDADURA EN PLATA EN CORDON CONTINUO ALREDEDOR DE TUBO DE COBRE DE 1" A 3" DE DIAMETRO	1
129	SELLOS MECANICOS PARA BOMBAS, ELECTROBOMBAS, CENTRIFUGAS DE ALTA PRESION DE 1HP-10HP	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	SELLO MECANICO TIPO 21RL/RC EN CARBONO DE 1 1/4"	1
							SELLO MECANICO TIPO 21RL/RC EN SILICIO 1 1/4"	1
							SELLO MECANICO TIPO 21RL/RC EN CARBONO DE 1 1/2"	1
							SELLO MECANICO 21 RL EN CARBONO 5/8"	1
130	SERVIDORES	NR	NR	NR	NR	DATACENTER HORO E.S.E	DISCO SAS 3,5" HP CON LABEL HP 2TB 7,2K 6GB HP, SIN CADDY	1
							DISCO SATA 3,5" HP CON LABEL HP 2TB 7,2K 6GB, CON CADDY HP G8	1
							INSTALACION DE LOS DISCOS Y LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACION DEL ESTADO ACTUAL Y POSTERIOR	1
							CADDY HP	1
							BATERIA HP N654873-003	1
							INSTALACION DE BATERIA MODULO CACHE DE CONTROLADORA DE DISCOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO STORAGE HP; LIMPIEZA DE CONECTORES, BAHIAS, RANURAS Y SLOT DE LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS (DISCOS FUENTES, MEMORIA RAM)	1
							DISCO SAS 2,5-900 GB 10K HP+ G8	1
							SUMINISTRO, INSTALACION DE DISCO DURO Y REVISISON DE RAID EN SERVIDOR PROLIANT DL380 HORAS	1
131	SILLAS DE RUEDAS	GENERICO	NR	NR	VARIOS	ALMACEN	TAPIZADO EN LONA CON ESPUMA DE ASIENTO	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
							TAPIZADO EN LONA CON ESPUMA DE SOPORTE DE ESPALDAR	1
							TAPIZADO DE SOPORTE DE BRAZOS. INCLUYE ESPUMA	1
							SUMINISTRO DE RODAMIENTO 608Z DE BALINERA	1
							SUMINISTRO DE RODAMIENTO 6001RS DE BALINERA	1
							REPARACION DE EJE, INSTALACION DE JUEGO DE RODAMIENTOS, CAMBIO DE TORNILLO 3" Y TUERCA DE SEGURIDAD	1
132	SILLA ERGONOMICA, SECRETARIAL O DE ESCRITORIO	GENERICO	TIPO ESCRITORIO	NR	VARIOS	HORO E.S.E	SISTEMA HIDRAULICO. SUMNISTRO E INSTALACION	1
							TAPIZADO DE ESPALDAR	1
							TAPIZADO DE ASIENTO	1
							JUEGO DE RUEDAS x 5 UNIDADES. SUMINISTRO E INSTALACION	1
							PINTURA GENERAL DE ESTRUCTURA DE SILLA	1
133	SISTEMA CONTRA INCENDIOS	HOCHIKI	NR	NR	NR	HORO E.S.E	SENSOR ANALOGO FOTOELECTRICO	1
							BASE 6 PULGADAS	1
							DUAL ACTION ADDRESSABLE MANUAL PULL STATION	1
							MODULO DE SALIDA DE SUPERVISION MARCA HOCHIKI	1
							MODULO PARA DESHABILITACION	1
134	TANDEM	GENERICO	CUATRO PUESTOS	NR	VARIOS	HORO E.S.E	SILLA COMPLETA EN PLASTICO PARA TANDEM. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	1
135	TANDEM	MUMA	CUATRO PUESTOS	NR	VARIOS	HORO E.S.E	ASIENTO COMPLETO EN PLASTICO MARCA MUMA PARA TANDEM MARCA MUMA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	1
							ESPALDAR EN PLASTICO MARCA MUMA PARA TANDEM MARCA MUMA NCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	1
136	TELEVISORES	LG,SONY, SAMSUNG	32,42,50 PULGADAS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA LED, PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA PRINCIPAL, PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	1
							REPARACION GENERAL DE TARJETA PRINCIPAL, CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRONICOS, PRUEBAS FUNCIONALES	1
							REPARACIÓN GENERAL DE TARJETA PRINCIPAL DE TELEVISOR 60 ". CAMBIO DE INTEGRADO PRINCIPAL Y CAMBIO DE FILTROS. PRUEBAS FUNCIONALES	1
							CAMBIO DE TARJETA TCOM DE VIDEO Y REPARACION DE IMAGEN	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA DE PULSADOR DE ENCENDIDO, APAGADO Y DEMAS FUNCIONES PRINCIPALES DE TELEVISOR DE 42 Y 50 PULGADAS	1
							MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERAL, REALIZAR REPARACIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS, VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO, VERIFICACION Y/O REPARACIÓN DE SISTEMA LED, VERIFICACIÓN GENERAL DE CONEXIONES ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS. PUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.	1
							TARJETA /REGLETA DE ENCENDIDO, CAMBIAR CANAL Y SUBIR/BAJAR VOLUMEN DE TELEVISOR 32 PULGADAS	1
							ADAPTADOR AC/DC	1
137	TRANSFORMADOR DE 34.500 KV A 480KV	VAROS	VARIOS	VARIOS	NR	HORO E.S.E	MEDIDOR MARCA ELSTER A1800 CLASE 0.5 EN ACTIVA Y CLASE 2 EN REACTIVA DE CORRIENTE DE 5/10 AMP, CALIBRADO EN SUS CUATRO CUADRANTES	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
138	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	88300A	148395201160106	NR	LABORATORIO CLINICO	SUMINISTRO DE KIT DE REPUESTOS: - PEEK AIR INTAKE OPTIMIZER PART NUMBER 330868H01 - COVER CONDENSER. INCLUYE INSTALACION, MONTAJE, PRUEBAS DE CONTROL Y DE FUNCIONAMIENTO	1
							MANTENIMIENTO GENERAL, VERIFICACION DE ESTADO DE TUBERIAS DE REFRIGERACION, VERIFICACION DE PRESION DE TRABAJO. REVISION DE SISTEMA ELECTRICO, REVISION DE CARGA DE GAS REFRIGERANTE, REVISION DE EMPAQUES. VERIFICACION DE TEMPERATURA CON PATRONES TRAZABLES AL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES A TRAVÉS DE LABORATORIO ACREDITADO	1
							TRASLADO AEREO,(DESDE MEDELLIN) VIATICOS, HOSPEDAJE Y DEMAS	1
139	UNIDAD MANEJADORA 01	TRANE	CSAA017UACOO	K11G86438	NR	RESONANCIA	FILTRO MNE FLR 07097 20X24X4 MERV 11	1
						RESONANCIA	FILTRO MNE FLR 07096 20X20X4 MERV 11	1
140	UNIDAD MANEJADORA 02	TRANE	CSAA008UACOO	K11G86444	NR	FINANCIERA	FILTRO MNE FLR 07099 24x24x4 MERV 11	1
141	UNIDAD MANEJADORA 03	TRANE	CSAA021UACOO	K11G86450	NR	MADRE CANGURO	FILTRO MNE FLR 07096 20X20X4 MERV 11	1
						IMAGENOLOGIA	FILTRO MNE FLR 07095 16X25X4 MERV11	1
						IMAGENOLOGIA	FILTRO MNE FLR 07096 20X20X4 MERV11	1
142	UNIDAD MANEJADORA 04	TRANE	CSAA014UACOO	K11G86456	NR	LABORATORIO	FILTRO MNE FLR 07094 16X20X4 MERV11	1
						LABORATORIO	FILTRO MNE FLR 07095 16X25X4 MERV11	1
143	UNIDAD MANEJADORA 05	TRANE	CSAA025UACOO	K11G86462	NR	URGENCIAS	FILTRO MNE FLR 07095 12X24X4 MERV11	1
						URGENCIAS	FILTRO MNE FLR 07095 16X24X4 MERV11	1
						URGENCIAS	FILTRO MNE FLR 07093 16X20X4 MERV11	1
						URGENCIAS	FILTRO MNE FLR 07096 20X20X4 MERV11	1
144	UNIDAD MANEJADORA 06	TRANE	CSAA017UACOO	K11G86468	NR	OBSERVACION 2	FILTRO MNE FLR 07097 20X24X4 MERV 11	1
						OBSERVACION 2	FILTRO MNE FLR 07096 20X20X4 MERV11	1
						OBSERVACION 2	FILTRO HEPA 24X24X11 1/2	1
						OBSERVACION 2	FILTRO HEPA 12X24X11 1/2	1
						OBSERVACION 2	FILTRO HEPA 24X30X11 1/2	1
145	UNIDAD MANEJADORA	TRANE	CSAA017UACOO	K11G86468	NR	SALA DE ESPERA PACIENTE AMBULATORIOS	FILTRO MNE FLR 07098 20X25X4 MERV11	1
146	UNIDAD MANEJADORA 07	TRANE	CSAA021UACOO	K11G86477	NR	SALA DE ESPERA PACIENTE AMBULATORIOS	FILTRO MNE FLR 07095 16X25X4 MERV11	1
147	UNIDAD MANEJADORA 08	TRANE	CSAA010UACOO	K11G86922	NR	SALAS DE CIRUGIA	FILTRO MNE FLR 07095 16X25X4 MERV11	1
						SALAS DE CIRUGIA	FILTRO MNE FLR 07098 20X25X4 MERV11	1
						SALAS DE CIRUGIA	FILTRO HEPA 24X30X11 1/2	1
						SALAS DE CIRUGIA	FILTRO HEPA 24X24X11 1/2	
148	UNIDAD MANEJADORA 09	TRANE	CSAA010UACOO	K11G86483	NR	PRELAVADO INSTRUMENTAL, ESTERILIZACION Y RECUPERACION	FILTRO MNE FLR 07098 20X25X4 MERV11	1
149	UNIDAD MANEJADORA 10	TRANE	CSAA021UACOO	K11G86489	NR	UCI ADULTOS	FILTRO MNE FLR 07095 16X25X4 MERV11	1
						UCI ADULTOS	FILTRO HEPA 12X24X11 1/2	1
						UCI ADULTOS	FILTRO HEPA 24X36X11 1/2	1
150	UNIDAD MANEJADORA 11	TRANE	CSAA017UACOO	K11G86607	NR	OFICINA DE REPORTES SALA DE ESPERA FAMILIARES UCI	FILTRO MNE FLR 07096 20X20X4 MERV11	1
151	UNIDAD MANEJADORA 12	TRANE	CSAA006UACOO	K11G86613	NR	SALA DE PARTOS PISO 3	FILTRO MNE FLR 07098 20X25X4 MERV11	1
152	UNIDAD MANEJADORA 12	TRANE	CSAA006UACOO	K11G86613	NR	SALA DE PARTOS PISO 3	FILTRO HEPA 24X24X11 1/2	
153	UNIDAD MANEJADORA 13	TRANE	CSAA014UACOO	K11G86628	NR	OBSTETRICIA	FILTRO MNE FLR 07097 20X24X4 MERV 11	1
						OBSTETRICIA	FILTRO MNE FLR 07096 20X20X4 MERV11	1
154	UNIDAD MANEJADORA 14	TRANE	CSAAA017UACOO	K11G86622	NR	UNIDAD PEDIATRICA NEONATOS	FILTRO MNE FLR 07095 16X25X4 MERV11	1
						UNIDAD PEDIATRICA NEONATOS	FILTRO MNE FLR 07094 16X20X4 MERV11	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
155	UNIDAD MANEJADORA 15	TRANE	CSAA004UACOO	K11G86634	NR	FARMACIA	FILTRO MNE FLR 07096 20X20X4 MERV11	1
156	RECUPERDAORA 1	TRANE	4500ERVH-ERV-4500H	27SD76486-00/0000701	NR	SEGUNDO PISO	FILTRO CAMFIL FARR 30/30 MERV8 24X18X2	1
157	RECUPERDAORA 2	TRANE	3500 ERVH-ERV-3500H	270SD76486-00/0002601	NR	TECER PISO	FILTRO CAMFIL FARR 30/30 MERV8 24X12X2	1
158	UNIDAD MANEJADORA	TRANE	34DBT09	AAC TECAN	NR	UCIN INTERMEDIA	FILTRO 16X20X4 AL 85%	1
159	UNIDAD MANEJADORA	TRANE	34DBT09	AAC TECAN	NR	UCIN INTERMEDIA	FILTRO 16X20X4 AL 95%	1
160	UNIDAD MANEJADORA	TRANE	3ADWT03	TECAN	NR	4 Y 5 PISO	FILTRO HEPA 610 mmX610mmX292mm AL 95%	1
161	UNIDAD MANEJADORA	TRANE	3ADWT03	TECAN	NR	4 Y 5 PISO	FILTRO 25X16X4 AL 65%	1
162	UNIDAD MANEJADORA	TRANE	3ADWT03	TECAN	NR	4 Y 5 PISO	FILTRO 25X16X4 AL 65%	1
163	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 13	20040722	NR	PABELLON CASANARE	FDC24X24X2 35%	1
164	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 13	20040722	NR	PABELLON CASANARE	FDC25X12X2 35%	1
165	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 13	20040722	NR	PABELLON CASANARE	FDCJM 24X24X4 65%	1
166	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 13	20040722	NR	PABELLON CASANARE	FDCJM 25X12X4 65%	1
167	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 13	20040722	NR	PABELLON CASANARE	CARBON ACT 24X24X2	1
168	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 13	20040722	NR	PABELLON CASANARE	CARBON ACT 25X12X2	1
169	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 13	20040722	NR	PABELLON CASANARE	HEPA 24X24X12	1
170	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 13	20040722	NR	PABELLON CASANARE	HEPA 24X12X12	1
171	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 13	20040722	NR	UCI CARDIO	FCD 20X25X2 35%	1
172	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 13	20040722	NR	UCI CARDIO	FCD25X16X2 35%	1
173	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 13	20040722	NR	UCI CARDIO	FDCJM 25X20X4 95%	1
174	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 13	20040722	NR	UCI CARDIO	FDCJM 25X16X4	1
175	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 06	2081036	NR	HB 409,415,509,515	FCD 25X20X2 35%	1
176	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 06	2081036	NR	HB 409,415,509,515	FCD 25X16X2 35%	1
177	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 06	2081036	NR	HB 409,415,509,515	FDCJM 25X20X4 95%	1
178	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 06	2081036	NR	HB 409,415,509,515	FDCXJM 25X16X4 65%	1
179	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 06	2081036	NR	HB 409,415,509,515	HEPA 24X24X12	1
180	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 06	2081036	NR	HB 409,415,509,515	HEPA 24X12X12	1
181	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 06	2081036	NR	HB 409,415,509,515	CARBON ACT 25X20X2	1
182	UNIDAD MANEJADORA	TECAN	3ADBT 06	2081036	NR	HB 409,415,509,515	CARBON ACT 25X16X2	1
183	UNIDAD MANEJADORA	NR	NR	NR	NR	UMAS	POLEA EN HIERRO 10" REFERENCIA 2BK PARA EJE 1 _5/8	1
184	UNIDAD MANEJADORA	NR	NR	NR	NR	UMAS	POLEA EN HIERRO DE 8" REFERENCIA 2BK80 PARA EJE 1 3/8	1
185	UNIDAD MANEJADORA	NR	NR	NR	NR	UMAS	ARRANCADORES SUAVES. SIRIUS SO 25A 11 KW/400V, 40° C, AC 200-480 V, AC/DC 110-230 V BORNES DE TORNILLO. MARCA SIEMENS	1
							ARRANCADORES SUAVES. SIRIUS S3 80A 45 KW / 400V, 40° C, AC 200-480 V, AC/DC 110-230 V BORNES DE TORNILLO. MARCA SIEMENS	1
							CONTACTOR 25 AMPERIOS AC3 110V AC 3P LC1D25F7-SCHNEIDER	1
							CHUMACERAS NTN 5/8"	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
186	UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE ACONDICIONADO	TRANE	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	PROGRAMADOR /TEMPORIZADOR SEMANAL ELECTRICO A 110 V.	1
							DIMMER MERCURY STAINLESS 600W-10AMP	1
187	UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE ACONDICIONADO	TRANE	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	CHUMACERAS SY 1 3/8 REFERENCIA SY507M, SOPORTES DE PIE CON RODAMIENTOS DE BOLAS. MARCA SKF	1
188	UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE ACONDICIONADO	TRANE	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	TEMPORIZADOR ANALOGO AUTONICS ATE8-41 1s-1h. INCLUYE BASE	1
189	UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE ACONDICIONADO	TRANE	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	CHUMACERA DE 38.10 MM DE DIAMETRO, SOPORTES DE PIE CON RODAMIENTOS DE BOLAS REFERENCIA P208 MARCA NTN	1
190	UNIDAD MANEJADORA	TRANE	VARIOS	VARIOS	NR	HORO E.S.E	ACTUADOR BELIMO GKB24-MFT 24VAC/DC	1
191	UNIDAD MANEJADORA	TRANE	VARIOS	VARIOS	NR	HORO E.S.E	PANTALLA TRACER PARA CONTROLADOR PROGRAMABLE TD7, MARCA TRANE CON PLUG AND PLAY QUE NO NECESITE SOFTWARE	1
192	UNIDAD MANEJADORA	TRANE	NR	NR	NR	HORO E.S.E	CONTACTOR 220V. REFERENCIA SC-3P-40A-24V	1
193	UNIDAD MANEJADORA	TRANE	NR	NR	NR	HORO E.S.E	ACEITE POLIOLESTER x GALON PARA BAJA TEMPERATURA RL 68H	1
							GAS REFRIGERANTE MARCA CHEMOURS REFERENCIA 134a CILINDRO POR 30 LIBRAS	1
							GAS REFRIGRANTE REFERENCIA R22 x 13 KG	1
							GAS REFRIGERANTE REFERENCIA 410a x 11 KG	1
194	UPS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	INSTALACION DE SISTEMAS DE BYPASS EN UPS DEL SOTANO	1
							INSTALACION DE SISTEMAS DE BYPASS EN UPS DE TERCER PISO.	1
							LLAVE DE TRANSFERENCIA DE 3 POLOS - 100 AMPERIOS	1
							BREAKER TIPO INDUSTRIAL MARCA SCHEIDER DE 100 AMPERIOS	1
							CABLE EN COBRE AWG #4 - 7 HILOS X METROS	1
195	UPS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	BATERIA SECA 12V-5Ah	1
196	UPS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	BATERIA SECA 12V 7,5 AH	1
197	UPS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	BATERIA SECA 12V-9Ah	1
198	UPS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	BATERIA SECA 12V-18AH	1
199	UPS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	BATERIAS SECA DE 12V-55AH	1
200	UPS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	BATERIAS SECA DE 12V-75AH	1
201	UPS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	BATERIAS SECA DE 12V-80AH	1
202	UPS 1- 3 KVA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	LIMPIEZA GENERAL DE TARJETAS ELECTRONICAS Y SISTEMA DE VENTILACION, REPARACION DE TARJETA DE CARGA, CAMBIO DE REGULADOR BOOSTER Y CONDENSADOR DE FILTRO BUS DC	1
203	UPS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	DIAGNOSTICO PARA DETERMINAR POSIBLES DAÑOS CAUSADOS EN LAS BATERIAS, TARJETAS ELECTRONICAS, TRANSFORMADORES, BREAKER O DEMAS PARTES ELECTRICAS	1
204	UPS DE 50 - 40 KVA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	REPARACION DE INVERSORES R, S Y T. REVISION DE TARJETAS DRIVERS REEMPLAZO DE SISTEMA DE FILTRADO Y DEMAS ELEMENTOS ELECTRONICOS QUE LO REQUIERAN, VERIFICACION DE TARJETA FUENTE Y CAMBIO DE ELEMENTOS ELECTRONICOS QUE LO REQUIERAN	1
							REPARACION DE TARJETA DE BYPASS (CAMBIO DE ELEMENTOS ELECTRONICOS), VERIFICACION DE CABLEADO Y CONEXIONES ELECTRICAS Y	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
							ELECTRONICAS, REVISION GENERAL DE COMPONENTES.	
							VERIFICACION DE CIRCUITO DE SOBRECARGA, CAMBIO DE FILTROS DE CADA TARJETA QUE LO REQUIERA, REEMPLAZO DE FILTROS DE LAS TARJETAS SNUBBER QUE PRESENTEN ELEMENTOS ELECTRONICOS DETERIORADOS.	1
205	UPS DE 50 - 40 KVA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN UPS DE 50-40 KVA, REPARACION DE DISPLAY, REVISION GENERAL DE SISTEMA ELECTRONICO Y DE POTENCIA, VERIFICACION DE BANCO DE BATERIAS, CAMBIO DE FILTROS Y DEMAS ELEMENTOS ELECTRONICOS QUE LO REQUIERAN EN LAS TARJETAS DE BYPASS, PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	1
206	UPS DE 30 KVA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN UPS DE 30 KVA, REPARACION DE DISPLAY, REVISION GENERAL DE SISTEMA ELECTRONICO Y DE POTENCIA, VERIFICACION DE BANCO DE BATERIAS, TRANSFORMADORES, BREAKER Y DEMAS PARTES ELECTRICAS. CAMBIO DE ELEMENTOS ELECTRONICOS Y DEMAS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN. PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	1
207	UPS DE 30 KVA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	REPARACION DE INVERSORES R, S Y T. RETIRAR TARJETAS DRIVERS PARA REEMPLAZAR SISTEMA DE FILTRADO Y DEMAS ELEMENTOS ELECTRONICOS QUE LO REQUIERAN.	1
							VERIFICACION Y REPARACION DE TARJETA FUENTE DE PODER, CAMBIO DE ELEMENTOS ELECTRONICOS QUE LO REQUIERAN.	
							REEMPLAZO DE FILTROS DE DISPARO DE LOS IGBT QUE SE REQUIERAN EN CADA TARJETA.	1
							CAMBIO DE FILTROS DEL CIRCUITO DE SOBRECARGA EN CADA TARJETA QUE LO REQUIERA, REEMPLAZO DE FILTROS DE LAS TARJETAS SNUBBER QUE PRESENTEN ELEMENTOS ELECTRONCOS DETERIORADOS.	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE COOLER DE 6" DE BALINERA A 220V.	1
208	UPS DE 50, 40 Y 30 KVA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	SUMINISTRO E INSTALACION DE COOLER DE 6" DE BALINERA A 220V.	1
209	UPS DE 15KVA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN UPS DE 15KVA. REPARACION GENERAL DE SISTEMA DE BYPASS Y DRIVERS DE DISPARO EN TARJETA DE INVERSOR. REPARACION GENERAL DE TODO EL SISTEMA ELECTRICO Y ELCTRONICO DE LA UPS	1
210	UPS MENOR DE 15KVA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN UPS MENOR DE 15KVA. REPARACION GENERAL DE TARJETAS DE SISTEMA DE BYPASS, DRIVERS E INVERSORES.	1
211	UPS DE 3KVA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.S.E	LIMPIEZA GENERAL DE TARJETAS ELECTRONICAS Y SISTEMA DE VENTILACION, REPARACION DE TARJETA CARGA, CAMBIO DE REGULADOR BOOSTER Y CONDENSADOR DE FILTRO BUS DC	1
212	VALVULA DE PRESION DE AIRE(CHILLER)	ARMSTRONG	C1367/F	NR	VARIOS	HORO E.S.E	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, LIMPIEZA GENERAL Y BARNIZADO, LUBRICACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT
213	VENTILADOR CENTRIFUGA	NR	NR	NR	NR	HORO E.S.E	POLEA BROWNING 2BK80 x 1 7/16	1
							POLEA BROWNING 2BK100 x 1 7/16	1
							POLEA BROWNING BK71	1
214	VENTILADORES	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	HORO E.SE	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE O CAJA DE CONTROL PARA VENTILADOR	1
							PERILLA DE CONTROL DE VELOCIDADES DE VENTILADOR	1
							MALLA DELANTERA O TRASERA PARA VENTILADOR	1
							CAMBIO DE BUJES	1
							RECTIFICACION DE EJE	1
							HELICE PARA VENTILADOR	1
							EMBOBINADO DE MOTOR VENTILADOR	1
							SUMINISTRO DE MOTOR PARA VENTILADOR	1
							SUMINISTRO E INSTALACION DE CUELLO ECUALIZADOR PARA VENTILADOR	1

NOTA: LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS NO PODRÁN TENER MAS DE DOS AÑOS DE FECHA DE FABRICACIÓN

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.** no asumirá costos por la administración y/o labores del futuro contratista, toda vez que la relación contractual que se establezca no implica responsabilidad solidaria.

1.4. Plazo: El plazo del presente contrato será de **OCHO (08) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía exigida.

1.5. Valor del presupuesto oficial: El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **a DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($264.927.704).**

1.6. Forma de pago: El Hospital Regional De La Orinoquia E.S.E., pagará al contratista el valor estipulado en el contrato mediante actas parciales por el valor equivalente a los servicios prestados. El contratista deberá presentar el informe mensual de ejecución (en medio digital e impreso), acompañado de la factura electrónica correspondiente aceptada por el supervisor y acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y del personal a su cargo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003, se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales.

Para el último pago se deberá presentar la respectiva acta de liquidación del contrato aprobada por el supervisor, representante legal y contratista, acompañada de los documentos antes referidos. Una vez se radique la factura electrónica en el área tesorería, previa aprobación del lleno de los requisitos, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de caja y al PAC del Hospital Regional De La Orinoquía E.S.E

1.7. Lugar de ejecución: El contratista ejecutará el objeto contractual en el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**

1.8. Descripción de las Actividades y Obligaciones del contratista: Para el cumplimiento del objeto contractual, se deben realizar las siguientes ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. El contratista se compromete a suministrar los repuestos/actividades del presente estudio previo, incluyendo la mano de obra, conforme a las especificaciones técnicas definidas por el Hospital Regional de la Orinoquía.

2. El contratista deberá incluir en el servicio la labor de un coordinador, quien atenderá los requerimientos de tipo administrativo por parte del Supervisor.
3. El contratista debe garantizar que el personal que presta los servicios de mantenimiento correctivo disponga durante las visitas, las herramientas, equipos, repuestos y demás elementos necesarios para adelantar dicha labor con oportunidad y eficacia, según lo establecido en las especificaciones técnicas definidas por el HORO
4. Garantizar la disponibilidad del personal técnico necesario para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos industriales, relacionados en el contrato; para brindar con calidad y eficiencia los servicios de mantenimiento contratados y para atender eventualidades las 24 horas del día los siete (07) días de la semana.
5. Si en la ejecución de las visitas de mantenimiento correctivo integral, el contratista detecta un mal uso o deficiencia en las condiciones de utilización de los equipos, deberá informar la novedad al supervisor del contrato designado por la entidad.
6. Realizar los mantenimientos de acuerdo a los parámetros de los fabricantes y teniendo en cuenta las medidas de seguridad tanto para el personal que lo opera como para los usuarios o pacientes del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
7. Solicitar el ingreso de los repuestos al área de almacén general de la entidad dentro de la vigencia del contrato.
8. Entregar los equipos en óptimas condiciones de funcionamiento.
9. Mantener actualizadas las hojas de vida de los equipos intervenidos como cumplimiento del objeto del contrato.
10. Presentar informes en los cuales debe reportar los siguientes Ítem:
 i. Fallas y daños presentados identificando los equipos.
 ii. Mantenimientos realizados identificando los equipos.
 iii. Informe y Diagnóstico de los equipos dados de baja.
 iv. Anexar recibidos a satisfacción de parte de los usuarios identificando los equipos.
 v. Registro fotográfico
11. Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.
12. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
13. Sostener los precios enunciados en la propuesta, hasta el cumplimiento del objeto contractual.
14. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del objeto contractual.
15. Suscribir las actas que se generen en el desarrollo del objeto contractual
16. Las demas que por la naturaleza del objeto contractual sean necesarias para su cabal ejecución

Para el cumplimiento del objeto contractual, se deben realizar las siguientes **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Constituir las pólizas exigidas y entregarlas oportunamente para su aprobación y mantenerlas vigente todas las garantías que amparen el contrato en los términos de este.
2. El contratista deberá responder por todos los daños que se causen a los equipos, durante los mantenimientos correctivos, causados por impericia u omisión de su personal o incumplimiento del cronograma de mantenimientos. En consecuencia, en caso de presentar dicha situación, deberá realizar la reposición del equipo en caso de avería total del mismo por uno igual o de mejores características y tecnología que el averiado, o realizar su reparación, de forma inmediata y previo requerimiento del supervisor. La presente situación será soportada con la hoja de vida de cada uno de los equipos.
3. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
5. Cumplir con la implementación de la Resolución 0312 de 2019 de los Estándares Mínimos del SGSST. De acuerdo con el tamaño de la empresa Decreto 1072 de 2015 y con el MANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES adoptado por la entidad.
6. Cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad de la entidad, publicados en HOSPINET.
7. Asistir a la inducción del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente antes de iniciar las actividades contractuales.
8. Garantizar condiciones seguras para sus trabajadores y subcontratistas.
9. Cumplir con los requisitos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente que le apliquen, contemplados en el presente documento.
10. Acatar las modificaciones o sugerencias en seguridad, dadas por el interventor, supervisor o responsable de SST a los procedimientos o las actividades que adelante, cuando existan condiciones inseguras para el contratista, sus trabajadores, subcontratistas, instalaciones o para los trabajadores del hospital.
11. Dar cumplimiento a las demás exigencias legales aplicables a su actividad económica.
12. Entregar al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E cuando se requiera, toda la documentación y/ soportes en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y ambiente.
13. Participar cuando se requiera, de las reuniones de Seguridad, Salud en el Trabajo y ambiente, solicitadas por HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E, durante la ejecución de la labor contratada

1.9. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL: OBLIGACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., se obliga para con el contratista a:

1. Ejercer la supervisión, verificación y seguimiento al contrato y requerir al contratista para su cumplimiento.
2. Pagar en la forma establecida en el contrato el valor del mismo, mediante las facturas de venta presentadas por el contratista, acompañadas de los requisitos exigidos para el pago.
3. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
5. Coordinar la organización de los procesos técnicos, administrativos y financieros previos y demás trámites requeridos para la ejecución del contrato.
6. Aprobar las garantías presentadas por el contratista.
7. Impartir por escrito y en forma oportuna, las instrucciones y directrices al contratista.

1.10. DETERMINACIÓN DE LA FUENTE Y RUBRO QUE CUBRIRÁ LA ADQUISICIÓN: El valor del contrato resultante se cancelará con cargo a la apropiación **2B2010200800701569** denominada "Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P" por el valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($264.927.704).**

1.11. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR O JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR UNA INTERVENTORÍA: La supervisión en materia técnica, administrativa y financiera será ejercida por la Subgerencia Administrativa y Financiera, del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E. en coordinación con la profesional especializada de apoyo logístico y con el apoyo de profesionales contratados

1.12. ANÁLISIS Y ESTIMACIÓN DE LA EXIGENCIA DE LA GARANTÍA: De acuerdo a la naturaleza del contrato y del tipo contractual, se establece la necesidad de amparar la ejecución del contrato con las siguientes pólizas, las cuales deberán ser expedidas bajo las siguientes condiciones:

DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE PARA AQUEL SURJAN DEL CONTRATO Y DE SU LIQUIDACIÓN			
DESCRIPCION	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	**EXIGENCIA**
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la Empresa de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.	El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel, esto es, 1 año más.	X
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	El valor de la garantía no puede ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.	X
Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y Seis meses más.	X
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	Por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y un año más.	X
La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	Su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento	X

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE RESPONSABILIDAD MEDICA			
DESCRIPCION	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	**EXIGENCIA**
La Entidad Estatal debe exigir en los contratos de obra, y en aquellos en que por su objeto o naturaleza lo considere necesario con ocasión de los Riesgos del contrato, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. La Entidad Estatal debe exigir que la póliza de responsabilidad extracontractual cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado.	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a. 200 smmlv para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) smmlv. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos: 1. Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente. 2. Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas. 3. Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos: a) Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. b) Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales. c) Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. d) Cobertura expresa de amparo patronal. e) Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	X

2. REQUISITOS HABILITANTES: Son requisitos habilitantes mínimos, según el objeto a contratar, los que se enuncian a continuación:

2.1. DEL ORDEN JURIDICO:

2.1.1 PERFIL DEL OFERENTE: Para la ejecución del proceso se requiere contratar con persona natural o jurídica inscrita en la cámara de comercio, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual. Si se trata de personas jurídicas, estas deberán acreditar que su objeto social está directamente relacionado con el objeto contractual, y además, deberán demostrar que cuentan con el personal calificado para la ejecución de las actividades, con el mismo perfil de persona natural.

Los Consorcio o uniones temporales deberán acreditar, por lo menos alguno de los integrantes, que cumple con el componente técnico.

2.1.2 DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR EL OFERENTE: El futuro contratista deberá allegar la siguiente documentación:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La carta de presentación de la oferta se debe diligenciar conforme al modelo suministrado en la invitación de oferentes, suscrita por el proponente o representante legal o apoderado debidamente facultado conforme al Anexo (1).

La carta de presentación debe estar firmada de acuerdo a las siguientes reglas:

1. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, debe estar firmada por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad.
2. En el formato de carta de presentación de la propuesta es indispensable incluir el número de teléfonos, correo electrónico y demás datos relacionados en el citado modelo, a fin de que la Entidad surta los requerimientos a través de dichos medios, cuando así se disponga.
3. Con la carta de presentación de la propuesta se entiende presentada la declaración juramentada por parte del proponente de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Ley, ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen licito de los recursos destinados al proyecto o a la ejecución del contrato.

2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Además de los documentos requeridos para las personas jurídicas, los miembros del consorcio o unión temporal (según el caso), deberán aportar el documento original de constitución firmado por los integrantes, el cual deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993.

Este documento deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Si los proponentes desean participar como Consorcio o Unión Temporal, en este último caso deberán señalar las condiciones y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.

2. La persona que para todos los efectos legales representará al Consorcio o Unión Temporal, deberá tener facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal. En el documento se deben señalar además, las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del Consorcio o Unión Temporal y su responsabilidad.

3. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben cumplir los requisitos legales y acompañar los documentos requeridos en el presente Pliego de Condiciones, para efectos legales, como si fueran a participar en forma independiente.

4. El objeto social de todos los integrantes del consorcio o unión temporal debe comprender la realización de actividades similares al objeto de este proceso.

5. La propuesta debe estar firmada por el Representante Legal que hayan designado los integrantes del consorcio o unión temporal o por intermedio de su agente comercial y/o mandatario con poder debidamente conferido para el efecto, de acuerdo con la ley, casos en los cuales deberán adjuntarse el (los) documentos (s) que lo acredite (n) como tal.

6. En caso de resultar adjudicatarios del proceso, para la suscripción del contrato deberán presentar el respectivo Número de Identificación Tributaria – NIT, como consorcio o unión temporal.

7. Los integrantes del consorcio o unión temporal no pueden ceder sus derechos a terceros, sin obtener la autorización previa y expresa del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal.

8. Los Consorcios o Uniones Temporales deberán presentar los documentos de existencia y representación legal que, para cada uno de los integrantes, expida la Cámara de Comercio ó la autoridad competente, ya sean personas Naturales o Jurídicas.

9. Los representantes legales de las personas jurídicas que conformen o hagan parte de un Consorcio o Unión Temporal, aportarán con la propuesta la autorización o poder de la Junta de Socios, que los faculte para ofrecer, contratar y conformar Consorcios o Uniones Temporales. Este requisito se exigirá en los casos en que esta facultad se encuentre restringida. En caso que el representante legal del Consorcio o Unión Temporal o de cualquiera de los integrantes de estos exceda las limitaciones que le otorga el órgano competente, o el acuerdo de integración, se rechazará la propuesta.

10. El documento en el que se exprese la voluntad de presentar la propuesta en consorcio o unión temporal, deberá ir acompañado de los documentos (certificados de cámara de comercio, actas de junta directiva, poderes, etc.) que acrediten que quienes lo suscribieron tenían la representación y capacidad necesarias para adquirir las obligaciones solidarias derivadas de la propuesta y del contrato resultante.

11. Los Consorcios o Uniones Temporales deberán tener en cuenta que, de conformidad con el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993, la adjudicación del contrato conlleva la responsabilidad solidaria por su celebración y ejecución.

12. La duración de las personas jurídicas que se constituyan como Consorcio o Unión Temporal, deberá ser por lo menos la misma del plazo del contrato derivado del presente proceso de selección y un (1) año más.

13. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán integrar otro Consorcio o Unión Temporal que haya presentado propuesta para el presente proceso, ni tampoco podrán hacerlo de manera independiente; en caso de ocurrir será causal de rechazo para las propuestas que éste integre o presente.

14. No se aceptarán propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de Consorcios o Uniones Temporales.

15. Las Uniones Temporales, deberán registrar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros o de lo contrario se entenderá que se presentan a título de Consorcio.

3. APODERADOS:

Los Proponentes podrán presentar Ofertas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.

El apoderado podrá ser una persona natural o jurídica, pero en todo caso deberá tener domicilio permanente, para efectos de este proceso, en la República de Colombia, y deberá estar facultado para representar conjuntamente al Proponente y a todos los integrantes de la Estructura plural, a efectos de adelantar en su nombre de manera específica las siguientes actividades: (i) formular Oferta para el proceso de invitación de oferentes; (ii) dar respuesta a los requerimientos y aclaraciones que solicite el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. en el curso del presente proceso; (iii) recibir las notificaciones a que haya lugar dentro del proceso, incluyendo la del acto administrativo de Adjudicación; (iv) Suscribir en nombre y representación del Adjudicatario el Contrato.

En caso de no anexarse el poder conferido legalmente, con anterioridad al cierre del proceso o que éste no se encuentre suscrito por quien tenga facultades para ello según los documentos de existencia y representación de la persona jurídica, la Oferta será RECHAZADA.

Los poderes otorgados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el código general del proceso para la constitución de apoderados.

4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:

Si el proponente es una persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso, en el que conste que el código CIIU (C3312, Y C3313) del oferente está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.

Así mismo, en tal documento deberá constar que la duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso y un año más.

Si existen limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante las respectivas autorizaciones, que ha sido facultado por el máximo órgano social o por el órgano que establezca el mismo certificado de existencia y representación legal o sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo.

5. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL:

Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía. Si es una persona jurídica se anexará copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal. Para los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar copia legible de la cédula de ciudadanía.

6. DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR:

Si el representante legal es hombre menor de 50 años, deberá adjuntar junto con su propuesta, fotocopia legible de la libreta militar o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.
Para los consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes, en caso de ser persona natural hombre debe anexar copia legible de la libreta militar o certificación expedida por la Dirección de Reclutamiento donde se identifique que la persona tiene definida su situación militar, si son personas jurídicas, el documento debe ser el del representante legal.

7. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DEL OFERENTE:

Las personas naturales y jurídicas deberán aportar copia legible del Registro Único Tributario RUT.

8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, se deberá anexar **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES** del oferente y el representante legal, integrantes de consorcios o uniones temporales, donde conste que no están registrados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

De conformidad con lo consagrado en el artículo 38 de la Ley 734 de 2002, se deberá anexar **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** del oferente (persona natural, persona jurídica, consorcio y unión temporal) y el representante legal; igualmente el Hospital regional de la Orinoquia E.S.E., consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008.

10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES:

Las personas naturales deberán aportar **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES;** igualmente el Hospital regional de la Orinoquia E.S.E., consultará y verificará, de la página Web de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales de quienes van a participar en el presente proceso.

11. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

1. El proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

2. El proponente persona natural, deberá presentar una certificación, bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la misma, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida.

En caso que el proponente, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.

12. CONOCIMIENTO DE LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS

El Contratista certifica mediante el diligenciamiento del formato anexo diligenciado en letra imprenta por el representante legal sea personal natural o jurídica, que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. Dando cumplimiento a la Circular Externa No. 009 del 21 de abril de 2016 por medio del cual se imparten instrucciones relativas al sistema de administración del riego de Lavado de activos y la financiación del Terrorismo – SARLAFT y demás normas que la regulen. Anexo 2 – Formato conocimiento de Proveedores o Prestadores de servicios - SARLAFT.

13. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" el oferente (persona natural, persona jurídica, consorcio y unión temporal) y el representante legal el contratista persona natural, o representante legal de la persona jurídica deberá aportar certificación de Registro Nacional de Medidas Correctivas, en donde se evidencie que el oferente no se encuentra en mora con el pago de multas por contravenciones al Código de Policía; igualmente el Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E., consultará y verificará, de la página Web de la Policía Nacional, los antecedentes de quienes van a participar en el presente proceso
Sin perjuicio de lo anterior, el certificado de antecedentes disciplinarios, de responsabilidad fiscal, judicial y Registro Nacional de Medidas Correctivas, serán consultados por la Empresa, al momento de la verificación de la oferta, directamente en el portal de cada entidad.

14. CONSULTA DE INHABILIDADES SEXUALES

Las personas naturales deberán aportar **CERTIFICADO DE INHABILIDADES SEXUALES** de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018; igualmente el Hospital regional de la Orinoquia E.S.E., consultará y verificará, de la página Web de la Policía Nacional, la consulta respecto a inhabilidades sexuales de quienes van a participar en el presente proceso.

15. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Las personas naturales deberán aportar **REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS – REDAM** a fin de verificar y dar cumplimiento a lo establecido dentro del numeral 1° del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021; igualmente el Hospital regional de la Orinoquia E.S.E., verificará el código del certificado adjuntado, de quienes van a participar en el presente proceso.

16. PRESENTACIÓN DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA

En virtud del manual de contratación reglamentado por la resolución 070 del 04 de febrero del 2022, en el artículo 14. Subsanaciones párrafo 7cita "*La no entrega de la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta que será un requisito indispensable para todos los procesos, no será subsanable y será causal de rechazo de esta...*

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	Su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento	X

2.2. DEL ORDEN TÉCNICO:

2.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El oferente debe acreditar experiencia específica en la prestación del servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de equipos industriales mediante un mínimo de una (1) certificaciones cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida..

En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida.

El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos:

- Razón social de la empresa o entidad contratante y NIT.
- Nombre del Contratista y Nº NIT
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato el cual debe tener relación con el objeto de la presente contratación.
- Tiempo de duración en años y meses con fecha de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución.
- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre y NIT de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, para efectos del correspondiente cálculo.
- Valor del contrato expresado en pesos colombianos.
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes, año) en el que se indique el recibido a satisfacción o en su defecto adjuntar el acta de liquidación o recibo del mismo.
- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.

Lo anterior, con el fin de asegurar la ejecución idónea y de calidad del objeto contractual, por parte del futuro contratista.

2.2.2 Capacidad Organizacional:

El servicio de mantenimiento debe ser prestado por un grupo interdisciplinario compuesto como mínimo por el siguiente personal:

- Un (1) Coordinador con formación profesional en Ingeniería Industrial y/o Electrónica y/o Eléctrica, con experiencia profesional mínima de dos años.
- Un (1) Técnico en electrónica y/o refrigeración
- Un (1) Auxiliar en electrónica y/o refrigeración

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LAS HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL:
El contratista, deberá presentar las hojas de vida del personal relacionado con los siguientes soportes:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Certificado de antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales, Registro Nacional de Medidas Correctivas y antecedentes sexuales
- Fotocopia de Diplomas y Actas de Grado de Estudio
- Fotocopia de Tarjeta Profesional (En los perfiles que aplique)
- Certificado de Experiencias Laborales.

No obstante, lo anterior, el contratista deberá disponer durante la etapa de ejecución contractual y si las circunstancias lo ameritan, del personal necesario para la atención de los requerimientos que la E.S.E solicite. Estos costos deberán ser incluidos en la propuesta económica entregada a la Empresa

2.3. CAPACIDAD FINANCIERA

El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:

	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
1	Índice de liquidez	Mayor o igual a 1
2	índice endeudamiento	Menor o igual al 50%
3	Capital de trabajo	Una vez el valor del presupuesto oficial.

La verificación de los requisitos habilitantes financieros para el caso de los proponentes plurales serealizará de la siguiente manera.

a) Liquidez:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

b) Endeudamiento:

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100\%$$

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_{,} X\ porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_{,} X\ porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}$$

c) Capital de Trabajo: ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE

La verificación de indicador financiero de capital de trabajo para el caso de los proponentes plurales serealizará de la siguiente manera.

ii) indicador = (Σ CTE1 - Σ CTE2)

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.

El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos, a saber:

- **Estados Financieros:**

- Presentar **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo** más actualizados posibles y certificados por el contador y/o revisor fiscal, es decir con corte a 31 de Diciembre de 2024; de no tenerlos certificados a la fecha, se aceptarán los más actualizados e la vigencia 2024, lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal.

- Presentar **Notas a los Estados Financieros** (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF, y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos. Las notas a los estados financieros deben mantener uniformidad, relación y correspondencia con los estados financieros. Los Estados Financieros deberán ser firmados por el Representante Legal y Revisor Fiscal -si aplica- designados en el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, junto al contador de la compañía. Todas las firmas deben estar acompañadas por el nombre completo, cargo, número de cédula y número de tarjeta profesional -si aplica- de cada responsable.

- Los estados financieros deberán ser presentados en pesos colombianos (COP). En el caso que la compañía se encuentre exenta del requisito normativo para la presentación de los estados financieros comparativos y sus respectivas notas de los años solicitados, es requisito referenciar explícita y específicamente tal exención en la norma por medio de una certificación firmada por el Representante Legal.

- Cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, es requisito presentar dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con el mismo corte de presentación, firmados por el Revisor Fiscal designado en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

- Para los proponentes que sean un Consorcio o Unión Temporal cada integrante debe presentar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) de forma individual.

- El Representante Legal y el Revisor Fiscal (si aplica), que firmen los Estados Financieros y Dictamen – si aplica-, deben figurar como tales en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable al proponente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva o la autoridad competente. Esto aplica para todos los proponentes incluyendo los Consorcios y Uniones Temporales.

- En el caso que, al momento de la presentación de la propuesta, la Representación Legal y/o la Revisoría Fiscal -si aplica-, que firma los estados financieros y/o el Dictamen, sea diferente a la que figura en el Certificado de Existencia

y Representación Legal actualizado, se requiere adjuntar de manera adicional, el certificado o documento equivalente vigente a la fecha de firma de los Estados Financieros, que avale las firmas referenciadas.

- El proponente debe anexar el documento equivalente que permita validar Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa, facultado para firmar los estados financieros, de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no contar con Revisor Fiscal debe presentar certificación firmada por el Representante Legal de la empresa que así lo avale. En ambos casos, el representante legal o quien tenga la atribución legal, y el Revisor Fiscal -si aplica-, que registra en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable, deben corresponder a quienes firman los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral).

• Tarjeta profesional

- El proponente debe anexar copia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal- que firman y dictaminan los Estados Financieros. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale.

• Certificado de antecedentes Junta Central de contadores.

- El proponente debe anexar copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores tanto para el Contador Público y/o Revisor Fiscal, este último en caso de requerirse, que firman y dictaminan los Estados Financieros. Este documento deberá tener fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, tomando como punto de referencia la fecha de cierre de recepción de propuestas. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale.

• Declaración de Renta.

Copia de la Declaración de Renta de la vigencia 2023.

Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en este numeral, en relación con los documentos financieros habilitantes, se procede a revisar la capacidad financiera de acuerdo con la sección Verificación de indicadores Financieros (Habilitante). En el caso que un proponente no cumpla con alguno de los requisitos de la información documental financiera habilitante, no se procederá con la Verificación de indicadores Financieros (Habilitante) del mismo.

DE CARÁCTER ECONÓMICO:

2.3.1 OFERTA ECONÓMICA:

El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. El formato de presentación de la misma, será el siguiente:

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	UBICACIÓN	REPUESTO/ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	CANT	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL

3. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Debido a que, durante la ejecución del contrato se pueden presentar contingencias que pueden entorpecer, dificultar o impedir su adecuada ejecución y puedan afectar el equilibrio económico del contrato, considerando el objeto a contratar y el tipo contractual, se hará una definición general de los riesgos que pueden presentarse en un contrato y que deben mitigarse, así:

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del Contrato	Desgaste Administrativo y regresión de las actividades previstas en el contrato.	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato por parte del supervisor o quien haga sus veces.	1	2	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Acta de Inicio	Acta de Liquidación	Control y seguimiento por parte del supervisor del contrato	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos ocasionados por la deficiencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Costos inesperados por el alto riesgo y deserción del personal por no tener las condiciones adecuadas para trabajar	3	2	5	Medio	Contratista	Exigencia de acreditar e implementar medidas se Seguridad y Salud en el Trabajo y relacionarlos mensualmente	1	2	3	Bajo	NO	Contratista	Acta de Inicio	Acta de Liquidación	Cada acta se presenta mensualmente y se verifica en el informe presentado por el contratista, en el numeral de informe HSE	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Financiero	Retraso en los pagos por parte de la entidad contratante	Retraso en la ejecución de las actividades objeto del contrato por falta de mano de obra	3	2	5	Medio	Contratista	Presentar los informes mensuales a Supervisión para que estos los revise periódicamente	1	2	3	Bajo	NO	Contratista	Después de ejecutar totalmente el anticipo	Acta de Liquidación	En cada acta parcial se verifica informe administrativo y operativo	Cuando se presenten actas parciales
4	General	Externo	Ejecución	Financiero	Daño o perdida de herramientas y equipos utilizados durante la ejecución del contrato. Ocurrencia de incendios, daños por agua, cortocircuitos, y en general por los hechos que se presenten en el lugar de ejecución	Retraso en la ejecución de las actividades objeto del contrato por falta de mano de obra	3	2	5	Medio	Contratista	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo. Tener planes de contingencia y contratar los seguros suficientes	1	2	3	Bajo	NO	Contratista	Desde el inicio del plazo de la ejecución	Acta de Liquidación	Control y seguimiento del contrato por parte del supervisor	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Financiero	Fluctuación de los precios en insumos	Extensión de plazo, cambio de vigencia, modificación de precios y ajuste del proyecto	4	3	7	Alto	Contratista	Aclarar los requisitos y especificaciones en los pliegos de condiciones	2	2	5	Medio	SI	Contratante	Desde la elaboración de estudio previos y pliego de condiciones	Acta de suscripción del contrato	Actualización del estudio de mercado	Permanente
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Escasez de insumos o materiales	Retraso en la ejecución de las actividades objeto del contrato por falta de insumos o materiales	3	3	7	Alto	Contratista	Seguimiento de obra permanente	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor / Interventoria	Desde el inicio de la etapa constructiva	Terminación Etapa constructiva	Supervisión	Mensual

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Modificación de Especificaciones Técnicas	Ajuste en las cantidades y especificaciones.	2	3	5	Alto	Contratista	Revisión técnica, replanteo y visita a campo.	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor / Interventoría	Desde la elaboración de estudio previos y pliego de condiciones	Terminación Etapa constructiva	Supervisión	Mensual

* Se debe realizar el análisis de cada uno de los posibles riesgos de acuerdo con lo que se identifique según el bien o servicio a adquirir

Tabla 2. Probabilidad del Riesgo

Asignar una categoría a cada Riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia así: raro, improbable, posible, probable y casi cierto y valorarlos de 1 a 5 siendo raro el de valor más bajo y casi cierto el de valor más alto, como se indica en le Tabla 2. La Entidad Estatal puede utilizar las fuentes de información sugeridas anteriormente, métodos cuantitativos con diferentes metodologías que arrojen otros resultados y complementen los resultados de la matriz de evaluación de riesgos.

CATEGORÍA	VALORACIÓN
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
Probable (probablemente va a ocurrir)	4
Casi cierto (ocurre en la mayoría de las veces)	5

Tabla 3. Impacto

Determinar el impacto del Riesgo, utilizando la Tabla 3, analizando los siguientes criterios: (i) la calificación cualitativa del efecto del Riesgo, y (ii) la calificación monetaria del Riesgo, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del Riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato. La Entidad Estatal debe escoger la mayor valoración resultante de los criterios (i) y (ii) para determinar el impacto del Riesgo.

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan mas del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor de contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Tabla 4. Valoración del riesgo

Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Tabla 5. Categoría del riesgo

Finalmente, la valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos para su correcta gestión:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Tipo de riesgos

1. ECONÓMICOS	CONTRATISTA	Comportamiento mercado Ejemplos: devaluación, fluctuación, desabastecimiento, especulación
2. SOCIALES O POLÍTICOS	ENTIDAD ESTATAL	Cambios políticos gubernamentales o situación política Ejemplos: paro, huelga, terrorismo
3. OPERACIONALES	CONTRATISTA	Asociados operatividad contrato Ejemplos: flujo vehicular inferior al previsto en la concesión, errores técnicos inimputables, presupuesto plazo, sistemas información, insuficientes, etc.
4. FINANCIEROS	CONTRATISTA	Iliquidez o condiciones financieras inadecuadas Ejemplos: no se consiguen recursos o se consiguen en condiciones desfavorables de plazo, tasas, etc.
5. REGULATORIOS	ENTIDAD ESTATAL	Cambios en reglamentaciones Ejemplos: modificaciones régimen salarial, pensional, regalías, ordenamiento territorial
6. DE LA NATURALEZA	CONTRATISTA	Sin intervención voluntad humana Ejemplos: lluvias, sequías, inundaciones
7. AMBIENTALES	ENTIDAD ESTATAL O CONTRATISTA	De las obligaciones que emana de licencias ambientales o de los planes manejo ambiental Ejemplo: pasivos ambientales porque el costo es superior al previsto
8. TECNOLÓGICOS	CONTRATISTA	Fallos en telecomunicaciones Suspensión servicios públicos Obsolescencia tecnológica

1.1. COBERTURA DEL RIESGO:

Teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo IV garantías, contenidas en el Acuerdo de Junta Directiva Nº 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA ESE" y* en el artículo 40 de la Resolución 70 de 2022 *"por medio de la cual se reglamenta el manual de contratación del* Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E*"* y el análisis de riesgos, la forma de pago establecida, la dinámica de ejecución de las actividades, y considerando que la verificación del cumplimiento de las actividades se realiza de manera mensual por parte del supervisor, para el presente proceso el *HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA ESE" :*

1. NO _SI _x exigirá constitución de garantía de cumplimiento a cargo del contratista.
2. NO _SI _x exigirá constitución de garantía de Pago de salarios a cargo del contratista.
3. NO _SI _x exigirá constitución de garantía de Calidad del servicio a cargo del contratista.
4. NO _SI _x exigirá constitución de garantía de responsabilidad civil extracontractual a cargo del contratista.
5. NO _SI _x exigirá constitución de garantía de seriedad de la oferta a cargo del contratistaNO _SI _X exigirá constitución de garantía Buen manejo y correcta inversión del anticipo a cargo del contratista

4. REGLAS PARA PRESENTAR OFERTA.

El oferente deberá elaborar la propuesta en los términos del presente documento, una oferta presentada en condiciones diferentes a las aquí descritas no será objeto de verificación por parte de la Empresa. La propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

4.1 Deberá estar escrita en idioma castellano y ser radicadas en medio fisico en la Oficina Asesora Jurídica.

4.2. Deberá incluir el valor de todos los gravámenes e impuestos de todo orden, derivados de la suscripción del contrato resultante, por lo tanto, su no inclusión será de absoluta responsabilidad del proponente.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN Y PLAZO DE ENTREGA DE LA OFERTA:

La propuesta completa deberá presentarse por escrito o al correo electrónico contratación@horo.gov.co en idioma español, **EN UN (1) ORIGINAL**, la cual deberá ser entregada en sobre cerrado, en la Oficina Jurídica del **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.**, hasta el día **NUEVE (09) DE ABRIL DE 2025** con hora límite de presentación hasta las 3:00 p.m.

NOTA: Si la propuesta no se entrega en las dependencias de la Oficina Jurídica del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. o al correo electrónico indicado, dentro del término establecido para tal fin, se generará su rechazo por extemporaneidad, bajo el entendido de que el término establecido es preclusivo y perentorio

6. REGULACIÓN JURÍDICA DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL:

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.,** en materia contractual, de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual se rige por el derecho privado, pudiendo discrecionalmente utilizar cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y observando los principios generales de la función de la administración pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el acuerdo de junta directiva No. 016 del 16 de diciembre de 2022 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO NO. 011 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL CUAL EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"***, **Articulo 02:** Modificar el artículo 14 del acuerdo 011 de 2021 el cual quedara así:

ARTICULO 14: *Modalidades y mecanismos de selección*, el presente proceso se enmarca en la ***contratación directa*** numeral 14.2 Del mentado acuerdo "El cual corresponde al procedimiento en el cual la E.S.E, celebra directamente el contrato, sin perjuicio del deber de soportar, justificar y publicar la fase de planeación del respectivo proceso contractual, utilizando siempre criterios objetivos de escogencia del contratista.

Podrá contratarse de manera directa en los siguientes casos:

- 14.2.1 **En consideración a la cuantía** "Todo proceso de selección cuya cuantía sea igual o inferior a **3000** salarios mínimos legales mensuales vigentes, cualquiera que sea la naturaleza y objeto del contrato"

- 14.2.2 **En consideración a la naturaleza del contrato** "Mediante esta modalidad de selección se contratarán los servicios personales asistenciales, (...) adicionalmente será aplicable en los siguientes eventos:

 - **14.2.2.4.** Cuando se trate de bienes y servicios que su presupuesto no supere los ***tres mil (3000) salarios mínimos legales mensuales vigentes***.

De igual forma se tiene en cuenta lo estipulado en el artículo 25 de la resolución No.070 del 2022 "Por medio de la cual se reglamenta el manual de contratación del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E", *Es la modalidad de selección de contratistas en la que se solicita la presentación de una sola oferta, conforme a las causales definidas en el estatuto de contratación de la entidad arts. 14.2, 14.2.1, 14.2.2.* y lo contemplado en el numeral 25.1 Aplicabilidad y procedimiento El HORO adelantara procedimiento de selección de contratación directa en relación con las contrataciones que se encuadren dentro de las causales a que se refiere el estatuto de contratación artículos 14.2, 14.2.1, 14.2.2. *Mediante el procedimiento de selección de contratación directa, el HORO, sin necesidad de obtener más de una oferta, podrá contratar atendiendo las condiciones de mercado en términos de calidad y precio y de idoneidad del oferente referente a su capacidad para ejecutar el contrato, con base en los resultados del estudio previo y el respectivo análisis del sector, al que se refiere el estatuto de contratación y el presente manual.*

El contrato a celebrar es de COMPRAVENTA definido en el numeral 13.7 del acuerdo N° 011 del 2021 "por medio del cual se expide el Estatuto General de Contratación del Hospital Regional de la Orinoquia Empresa Social del Estado"

7. COSTOS DE PREPARACIÓN DE LA OFERTA: Los costos para la preparación de la oferta serán por cuenta exclusiva del oferente y a riesgo de este; razón por la cual el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**no reconocerá suma alguna, ni efectuará reembolso de ninguna naturaleza por tal concepto.

8. DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN:
Formarán parte integral del contrato que ha de celebrarse y por lo tanto obligan jurídicamente los siguientes documentos:

- *Estudio previo.*
- *El Certificado de Disponibilidad Presupuestal.*
- *Solicitud de oferta.*
- *Propuesta*
- *Verificación de cumplimiento.*
- *Aceptación de la propuesta.*
- *Minuta contractual*

Atentamente,

ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
Gerente Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E

Reviso **Samuel Eduardo Arévalo Viñas**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: **Diego Chaparro Barreto**
Profesional Contratado – Oficina Asesora Jurídica

GESTION DOCUMENTAL
Original: Archivo Oficina Juridica
Serie y Subserie: CONTRATOS-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Yopal, () de _____ 2025

Doctor:
ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
Gerente Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.
Yopal - Casanare

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA No. 044/2025

_____, mayor domiciliado en _____con cédula de ciudadanía_____ de _____ obrando en nombre propio (o en representación de _____), someto a su consideración la presente oferta, en atención a la invitación de la referencia, y para tal efecto declaro que:

1. Conozco las condiciones de contratación y los acepto en su integridad.
2. Que en caso de que la propuesta aquí presentada sea seleccionada, me comprometo a suscribir el contrato y a cumplir oportunamente los requisitos de ejecución, así como también a aceptar las variaciones que la E.S.E. deba realizar al contrato para ajustarlo a nuevos requerimientos legales y técnicos, y a cumplir la integridad del objeto y obligaciones contractuales.
3. La propuesta tiene una vigencia de un (1) mes calendario, contado a partir de su presentación.
4. Que quien presenta esta propuesta no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición legal para contratar con el Estado, en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.
5. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo de _____ (_____), contados a partir de la fecha del Acta de Iniciación.
6. Que el valor de la propuesta asciende a la suma de _____ ($_____).
7. Que la presente Propuesta consta de ___ (__) folios debidamente numerados.

La dirección a la cual puede dirigirse la correspondencia relacionada con la presente invitación es la siguiente: _____

Atentamente,

Nombre o razón social del Proponente: _____
NIT: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No.: _____ de: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
E-mail: _____ Ciudad: _____
Firma_____